

De nuestra colaboración particular

El obrerismo y el espíritu

Para mayor claridad de la idea que vamos a exponer englobamos en la palabra obrerismo todas las doctrinas que hoy participa el proletariado: Socialismo, comunismo, sindicalismo, anarquismo...

Como para la burguesía todo es uno y lo mismo, en este sentido, y vamos a comentar una de sus actitudes frente a los movimientos del proletariado, el obrerismo nos servirá para designar todas las ideologías del mundo obrero.

A esta gran agitación, que conmueve hasta los cimientos de la sociedad, la burguesía responde atrincherándose en todos sus viejos baluartes. No vamos a comentar aquí ningún aspecto de esa guerra civil. Vamos a analizar, sí, la presencia de un equivoto en la conciencia de la burguesía. En la guerra de ideas es necesario también salirle al encuentro al enemigo.

El pensamiento burgués acusa al obrerismo de falta de espíritu y lo sitúa en un plano de puro materialismo.

Sin embargo, lo que ocurre es todo lo contrario. Las instituciones burguesas se desmoronan porque han perdido el espíritu. Todo está en ellas organizado y materializado de tal modo, que no deja un resquicio para que se infiltre lo improvisado, lo nuevo, que es donde reside casi siempre la esencia ideal de la vida.

El espíritu vibra hoy en las grandes multitudes convulsionadas; por eso el obrerismo se nos aparece herido de posibilidades y de porvenir. En lo imprevisto de sus realizaciones, en sus fórmulas vagas, pero pujantes, es precisamente donde reside el espíritu.

Tal vez ésta sea, en el fondo, la razón primordial de la decadencia de la burguesía: que ha realizado su ideal. Y muere por su resistencia a evolucionar. Cosa muy humana. Envió su ideal en fórmulas e instituciones que se petrificaron; y las fórmulas y las instituciones acababan siempre por matar el ideal. El cristianismo fué más poderoso cuando sus apóstoles arrastraban por la tierra su pobreza, su dolor, su sacrificio, todo lo que encendía la llama de su verbo contagioso; llegó a su poderío máximo levantando templos cuya grandeza monumental hoy mismo nos ad-

mira. Pero ¿qué aconteció? Entre las piedras maravillosas de esos templos se ahogó el espíritu que los levantó. El cristianismo podía haber sido una institución que se permitiera exponer las reivindicaciones de los árabes. Se decidió oír a Haddad, bajá que representaba a Faical en Londres.

También el Gobierno lituano ha pedido que se le escuche, y se hará así, si queda tiempo para ello.

Calogeropoulos, en representación de Grecia, hizo una larga exposición del punto de vista griego. El coronel Serani expuso los medios militares de Grecia para mantener sus conexiones en el Asia Menor. Pidió que se den a Grecia facilidades financieras, pues sus recursos militares nada dejan que desear.

Seguidamente, el general Gourand leyó una exposición sobre la situación militar de los kemalistas. Esta intervención de Gourand produjo profunda sensación en la Conferencia. Tanto de sus palabras como de las del coronel George, que habló después, se desprende que la situación de las tropas griegas habría de ser muy difícil y habrían de tropiezar con obstáculos inmensos para realizar sus objetivos en el Asia Menor.

Hasta el viernes no estarán preparados las contraproposiciones alemanas.

UN GRAN PROYECTO ECONOMICO ALEMÁN

Hugo Stinnes, Rathenau, von Strauss y Voegler han preparado un audaz proyecto económico que presentarán a la Conferencia de Londres. La base de este proyecto es que las indemnizaciones alemanas no pueden pagarse más que en mercancías. Se propone una fusión, por un período de treinta años, de las industrias alemana y francesa, formando una especie de Sindicato de producción y de venta que funcionaría bajo la inspección de los Gobiernos.

El pueblo es el mar. Y el espíritu está en su movimiento, en sus convulsiones, en su inquietud, que aspira a tomar una forma definitiva. Así, el obrerismo puede ser la más alta realidad del espíritu, porque aspira a la mayor libertad humana y a que todas sus instituciones sean obra del pueblo mismo, abiertas siempre a toda renovación y mejora. Y el espíritu no se extinguiría nunca, porque Dios sería la propia conciencia del pueblo.

Valentín de PEDRO

El discurso de Sánchez Guerra

El presidente del Congreso no se limitó ayer a pronunciar el discurso de gracias acostumbrado. Salidose del ritual, ha hecho manifestaciones de cierta trascendencia; unas, al parecer, por encargo del Gobierno; otras, que contradicen, evidentemente, la conducta del Ministerio actual.

En el fondo, es una declaración del fracaso de la política burguesa en nuestro país, que no ha sabido siquiera crear órganos defensivos, conservadores, del régimen capitalista.

En primer término, ha proclamado la gestión desdichada del Tribunal de acias, que ha llegado, en su día hacia todo principio ético y de justicia, a sancionar verdaderas enormidades, delictos probados. Pero parece injusto que se cargue toda la responsabilidad sobre el Tribunal Supremo, pues gran parte de ella corresponde al Poder ejecutivo, que, mediado por elementos subalternos, realiza, a la vez, Poderes, como el judicial que debían permanecer separados de todo contacto deshonesto.

El prestigio del más alto Tribunal de la nación ha sufrido gran quebranto; pero no es porque dicho Tribunal haya estado fuera de toda influencia política hasta entender en la cuestión electoral, sino porque se ha demostrado que la Administración de Justicia, en sus más altas esferas, no es sensible a los estímulos de la verdad y al favor. Dejará de examinar los expedientes electorales y se entregará al Supremo su independencia para continuar administrando justicia como son muestra los dictámenes que han provocado tanto escándalo.

El Sr. Sánchez Guerra, además de atender el acto de defunción al Sr. Supremo, como aval jurídico de la sin duda electoral, proclamó la virtualidad del Parlamento. «En España—dijo—no ha fracasado el régimen parlamentario, sino la caricatura de parlamentarismo que hemos padecido.» Más claramente no puede ya afirmarse que, así como en otros países los Estados capitalistas han depurado y afilado sus instituciones para defenderse con ellas, sirviéndose de simulaciones democráticas, del propio proletariado, en el nuestro, torpé y

egoísta la burguesía, ha inutilizado sus grandes instrumentos de conservación.

Es verdad que el parlamentarismo en España es una ficción, una caricatura; pero ¿de quién es la responsabilidad? Ante la declaración del presidente del Congreso debieron enojarse, no sólo cuantos han pasado por los Gobiernos desde la Restauración a la fecha, sino también cuantos les han ayudado a sostenerse. El propio Sr. Sánchez Guerra dió pruebas ayer de una audacia sin límites al hacer una afirmación que le condena a él, como uno de los culpables de esta situación. En su espíritu debió reflejarse su pasado de gobernante arbitrario, despótico—¡acordados de 1917!—; su pasado de estrangulador, desde el ministerio de la Gobernación, de la voluntad popular.

Pertenece el presidente del Congreso a un partido que ha propugnado siempre por la restauración del turno histórico de los partidos. Por restablecer este turno se han realizado estas vergonzosas elecciones y se ha fabricado este Parlamento, que el turno de los grandes partidos lleva consigo esta necesidad de hacer las Cortes, de crear unas mayorías que sean instrumento del banco azul.

Si fuera verdad que Sánchez Guerra interpretara ayer el criterio idóneo de la declaración presidencial, debió dimitir el Gobierno, que no ha surgido de las Cortes, que—a pesar del empeño puesto en ello—no cuenta con mayoría, no siendo, por tanto, expresión de la voluntad parlamentaria, que le es adversa.

Pero no; el discurso de Sánchez Guerra no puede tener la trascendencia que algunos le asignan. Esta transcendencia debía traducirse en actos. Y como éstos faltan, nosotros acogemos las declaraciones presidenciales, no como la expresión de un arrepentimiento y la indicación de un cambio de conducta, sino como un número más de esta farsa política, en la que viven permanentemente los partidos burgueses en España, impotentes e incapaces como no existen otros, aun considerándolos desde el punto de vista del interés capitalista.

La Conferencia de Londres

ANTE EL AVISPERO DEL ASIA MENOR

Ha celebrado su primera sesión la Conferencia de Londres. Se ha ocupado de diversas cuestiones de detalle. El presidente había recibido una carta del emir Faical, en la que pide que se le permita exponer las reivindicaciones de los árabes. Se decidió oír a Haddad, bajá que representaba a Faical en Londres.

También el Gobierno lituano ha pedido que se le escuche, y se hará así, si queda tiempo para ello.

Calogeropoulos, en representación de Grecia, hizo una larga exposición del punto de vista griego. El coronel Serani expuso los medios militares de Grecia para mantener sus conexiones en el Asia Menor. Pidió que se den a Grecia facilidades financieras, pues sus recursos militares nada dejan que desear.

Seguidamente, el general Gourand leyó una exposición sobre la situación militar de los kemalistas. Esta intervención de Gourand produjo profunda sensación en la Conferencia. Tanto de sus palabras como de las del coronel George, que habló después, se desprende que la situación de las tropas griegas habría de ser muy difícil y habrían de tropiezar con obstáculos inmensos para realizar sus objetivos en el Asia Menor.

Hasta el viernes no estarán preparados las contraproposiciones alemanas.

La tragedia del trabajo

ABRASADOS POR UNA GALDERA DE VAPOR

CADIZ, 23.—Junto al vapor «Manuel Arnús», que se contruye en el dique de Malagorda, se produjo la explosión de la caldera de una máquina, causando extraordinaria alarma.

Los chorros de vapor arrojados por los tubos de la caldera alcanzaron a varios obreros que trabajaban en un andamio levantado al costado del buque en construcción.

Resultaron heridos Tomás Rasco Tino, de cincuenta años, con quemaduras graves; Vicente Pérez, Rafael Moreno Ruiz, Manuel Mampier y Manuel Birenveido.

Los cuatro últimos sufren quemaduras de segundo grado.

Todos fueron asistidos de primera intención en la factoría de Malagorda, y luego ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios.

Muchos operarios, al sentir la detonación, se arrojaron al mar; pero los tripulantes de un bote del vapor «Alegre» lograron salvarlos.

DOS OBREROS ASFIXIADOS EN UN POZO NEGRO

SEVILLA, 23.—Los obreros albañiles Domingo Ruiz Moreno, de cuarenta y tres años; Juan José Moreno Lora, de cincuenta y tres; y Manuel Moreno Lora, de veinticinco, se disponían a vaciar el pozo negro de la casa número 14 de la calle del marqués del Nervión, del pueblo de Fuentes de Andalucía, cuando ocurrió en dicho pozo un desprendimiento de tierras que sepultó a los trabajadores.

Otro obrero, llamado José Ruiz Caro, intentó auxiliar a aquellos; pero tuvo que desistír, porque empezó a sentir los primeros síntomas de asfixia.

Después de grandes esfuerzos, se consiguió sacar del pozo a Manuel Moreno Lora, a quien, después de prestarle asistencia en la Casa de Socorro, se le condujo al Hospital, donde continúa en grave estado.

Los otros dos obreros, cuando fueron extraídos del pozo, eran ya cadáveres.

SETE HORAS EN BELGRADO

Llegando a las dos de la tarde no tenía que entretenerme, pues a las nueve salía el tren directo que había de llevarme a Sofía. La capital serbia ofrece las mismas características de hace un año, cuando la dejé. Las calles están siempre sucias; los cafés, llenos; la población, la misma. Único lugar de distracción es un cinematógrafo y un teatro. El Parlamento está todavía en construcción. La única novedad es la tremenda carestía y... cinco taxis de plaza parados en frente del hotel Moscú. Otra novedad, más importante, es la creación de la «Banca Rusa Privilegiada», de la que hablaré otro día. Un paseo dado a lo largo y a lo ancho de la ciudad pudo convincerme de que la vida exterior es, aparentemente, normal. El «Naroduj Dom» (Casa del Pueblo), todas las organizaciones políticas y económicas del proletariado comunista, están militarmente ocupadas. En la secretaría del Naroduj Dom, donde el año pasado hablé con los compañeros Marovich, Filipovich, Teodorovich y otros líderes del movimiento comunista y sindical, reside ahora un piquete de gendarmaría. En los alrededores del edificio comunista se ve una patrulla de gendarmes armados y semidesarmados. Todo este aparato de fuerza pública está a cinco minutos de distancia del castillo real, también fuertemente vigilado por la policía secreta tsarista.

LO QUE DICE UN PARTIDARIO DE RADICH

Mucha preocupación infunde en Belgrado la oposición de los comunistas y de los del partido húngaro agrario de Radich. Los socialdemócratas perdieron toda influencia política sobre las masas y sobre el Gobierno, siendo derrotados en la última batalla electoral. Interrogado un personaje del partido de Radich sobre la situación general se expresó en los términos siguientes:

«Sobre la primitiva balcánica fué creado un anacronismo político y social que representa el Estado de Yugoslavia; un Estado que cuenta 12 millones de habitantes, de los que cuatro millones apenas son serbios, y más de ocho millones de seres pertenecientes a nacionalidades de cultura superior y diversa. No obstante eso, la dinastía serbia se arroga el derecho de arbitrar a la mayoría del nuevo Estado, y especialmente a los croatas y los eslovenos. En ese Estado todo se manifiesta contra el Gobierno de Belgrado. Los comunistas, los croatas, los eslovenos, los alemanes, los húngaros, los búlgaros, los albaneses, todos quieren sacudir el yugo de la Monarquía serbia. El Gobierno serbio es también enemigo de los italianos por la cuestión adriática, y amenaza a Italia con la guerra.»

Nosotros no creemos en la posibilidad de tal guerra, porque el ejército es heterogéneo, como el Estado, y está desmoralizado por la propaganda comunista, sin contar el descontento que reina entre los soldados, que el Gobierno desearía completamente. Nuestro Partido no quiere participar en los trabajos de la Constituyente, porque no quiere prestar el juramento a la dinastía de Karageorgevich, porque quiere la autonomía para la Croacia y el régimen republicano. Belgrado está derrochando los bienes del Estado para sus miras imperialistas, gravando los territorios anexionados, que ocupan mayor extensión que la misma Serbia. El comercio y la industria croatas están tributariamente más gravados que los serbios. Por eso —terminó diciendo mi interlocutor—, nosotros pedimos que el Gobierno convoque al pueblo a un pronunciamiento plebiscitario, dejando amplia libertad para decidir la propia elección nacional. El Gobierno no quiere esas cosas, y para desvalorizarnos nos calumnias, y nos con-

Cartas danubianas

Viajando por Yugoslavia mientras se desata el terror blanco...

El encargado de Negocios de la Legación yugoslava en Viena, que había telegrafiado a Belgrado mi próxima llegada a aquella capital, me dijo que su Gobierno me rogaba aplazase mi viaje para cuando la situación política se hubiera aclarado dentro y fuera de la Constituyente. Por fin, después de muchas prácticas, pude obtener el visto de tránsito yugoslavo con destino para Bulgaria. El Estado búlgaro, que es más homogéneo que el serbio, no tiene tanto interés en ocultar a la pública opinión europea las líneas generales y particulares de su política. Siendo un país militarmente derrotado, Bulgaria observa con placer la atenuación de la prensa extranjera, con la esperanza de que contribuya a mitigar en parte las duras condiciones que le fueron impuestas por los Tratados de Sévres y de Neuilly.

En el Orient Express puede llegar a Belgrado, donde, después de haber pasado ya cuatro revisiones políticas, administrativas, financieras y aduaneras, fui sometido, como los demás pasajeros, a una nueva serie de revisiones. El ingreso en la estación da la sensación de un fuerte militarmente ocupado. Los pasajeros pasan entre dos filas de gendarmaría armada, con las bayonetas caladas, y de una veintena de individuos vestidos de paisano que observan insistentemente a cada persona que pasa. Dichos individuos son los más elegidos entre la policía de Wrangel y puestos ahora al servicio del Gobierno serbio. La primera pregunta que se hace a cada pasajero es la profesión. Cuando llegó mi turno, yo dije, naturalmente, «periodista», y tres funcionarios se me aproximaron, me interrogaron, examinaron minuciosamente mis documentos y me dejaron seguir mi camino, bajo la condición de no frecuentar la compañía de hombres políticos y de partir en el próximo tren.

En el Oriente Express puede llegar a Belgrado, donde, después de haber pasado ya cuatro revisiones políticas, administrativas, financieras y aduaneras, fui sometido, como los demás pasajeros, a una nueva serie de revisiones. El ingreso en la estación da la sensación de un fuerte militarmente ocupado. Los pasajeros pasan entre dos filas de gendarmaría armada, con las bayonetas caladas, y de una veintena de individuos vestidos de paisano que observan insistentemente a cada persona que pasa. Dichos individuos son los más elegidos entre la policía de Wrangel y puestos ahora al servicio del Gobierno serbio. La primera pregunta que se hace a cada pasajero es la profesión. Cuando llegó mi turno, yo dije, naturalmente, «periodista», y tres funcionarios se me aproximaron, me interrogaron, examinaron minuciosamente mis documentos y me dejaron seguir mi camino, bajo la condición de no frecuentar la compañía de hombres políticos y de partir en el próximo tren.

Llegando a las dos de la tarde no tenía que entretenerme, pues a las nueve salía el tren directo que había de llevarme a Sofía. La capital serbia ofrece las mismas características de hace un año, cuando la dejé. Las calles están siempre sucias; los cafés, llenos; la población, la misma. Único lugar de distracción es un cinematógrafo y un teatro. El Parlamento está todavía en construcción. La única novedad es la tremenda carestía y... cinco taxis de plaza parados en frente del hotel Moscú. Otra novedad, más importante, es la creación de la «Banca Rusa Privilegiada», de la que hablaré otro día. Un paseo dado a lo largo y a lo ancho de la ciudad pudo convincerme de que la vida exterior es, aparentemente, normal. El «Naroduj Dom» (Casa del Pueblo), todas las organizaciones políticas y económicas del proletariado comunista, están militarmente ocupadas. En la secretaría del Naroduj Dom, donde el año pasado hablé con los compañeros Marovich, Filipovich, Teodorovich y otros líderes del movimiento comunista y sindical, reside ahora un piquete de gendarmaría. En los alrededores del edificio comunista se ve una patrulla de gendarmes armados y semidesarmados. Todo este aparato de fuerza pública está a cinco minutos de distancia del castillo real, también fuertemente vigilado por la policía secreta tsarista.

Mucha preocupación infunde en Belgrado la oposición de los comunistas y de los del partido húngaro agrario de Radich. Los socialdemócratas perdieron toda influencia política sobre las masas y sobre el Gobierno, siendo derrotados en la última batalla electoral. Interrogado un personaje del partido de Radich sobre la situación general se expresó en los términos siguientes:

«Sobre la primitiva balcánica fué creado un anacronismo político y social que representa el Estado de Yugoslavia; un Estado que cuenta 12 millones de habitantes, de los que cuatro millones apenas son serbios, y más de ocho millones de seres pertenecientes a nacionalidades de cultura superior y diversa. No obstante eso, la dinastía serbia se arroga el derecho de arbitrar a la mayoría del nuevo Estado, y especialmente a los croatas y los eslovenos. En ese Estado todo se manifiesta contra el Gobierno de Belgrado. Los comunistas, los croatas, los eslovenos, los alemanes, los húngaros, los búlgaros, los albaneses, todos quieren sacudir el yugo de la Monarquía serbia. El Gobierno serbio es también enemigo de los italianos por la cuestión adriática, y amenaza a Italia con la guerra.»

Nosotros no creemos en la posibilidad de tal guerra, porque el ejército es heterogéneo, como el Estado, y está desmoralizado por la propaganda comunista, sin contar el descontento que reina entre los soldados, que el Gobierno desearía completamente. Nuestro Partido no quiere participar en los trabajos de la Constituyente, porque no quiere prestar el juramento a la dinastía de Karageorgevich, porque quiere la autonomía para la Croacia y el régimen republicano. Belgrado está derrochando los bienes del Estado para sus miras imperialistas, gravando los territorios anexionados, que ocupan mayor extensión que la misma Serbia. El comercio y la industria croatas están tributariamente más gravados que los serbios. Por eso —terminó diciendo mi interlocutor—, nosotros pedimos que el Gobierno convoque al pueblo a un pronunciamiento plebiscitario, dejando amplia libertad para decidir la propia elección nacional. El Gobierno no quiere esas cosas, y para desvalorizarnos nos calumnias, y nos con-

EL PENSAMIENTO DEL PARTIDO COMUNISTA YUGOSLAVO

Conversando con algunos dirigentes del Partido y miembros del Parlamento, me dijeron entre otras cosas:

«Vivimos aquí en plena Edad Media, en pleno terror blanco, porque el Gobierno de Belgrado es impotente para mantener más el mosaico del Estado sobre la base de los principios democráticos burgueses, garantizados por la vieja Constitución. Todo el pueblo está contra el Estado actual. El Estado, para conservar su aparente existencia, trata de fortalecer el propio prestigio con el Tratado de Rapallo, que dice haber impuesto a Italia, y con los agasajos preparados al general francés Franché D'Espèrey, comandante de las fuerzas aliadas de Salónica. El Gobierno ha puesto, mediante un decreto draconiano, un partido como el nuestro, con casi 200.000 ciudadanos organizados en partido de clase, fuera de la ley. Ha disuelto nuestras organizaciones políticas y sindicales, ha suprimido nuestra prensa, ha encarcelado a muchos de nuestros compañeros en provincias, manteniendo un servicio enorme de esbirros vestidos de paisano, que siguen nuestros pasos, y de esbirros con cascaca de gendarme a las puertas de nuestros locales. Los soldados no fueron utilizados porque están con nosotros. También nuestros archivos y nuestras cajas han sido saqueadas. El Estado imagina que puede prohibir en el siglo actual el avance de una idea progresiva mediante medidas draconianas. Es curioso que, mientras se nos quiere borrar de la vida política y social como Partido de clase, el Gobierno pretende nuestra colaboración parlamentaria. Pero no es posible desenvolver ninguna acción eficaz dentro del Parlamento, monopolizado por una oligarquía electoral que domina con un reglamento parlamentario odioso y arbitrario, digno de la mentalidad de la oficialidad de Wrangel, que hoy dirige, en realidad, toda la política interna de nuestro país. Si Bismarck no pudo destruir el Socialismo con las leyes excepcionales que por más de un decenio dominaron en Alemania, el Sr. Vastuch, que es un político de estatura, fracasará con estrépito. Al contrario, nosotros estamos reorganizándonos, y si no hemos respondido con una acción en las calles a las provocaciones brutales del Gobierno es porque no queremos exponernos al plan trazado por el ministerio del Interior contra nosotros, y que conocemos en todos sus particularidades. Saldríamos en todos los casos con nosotros, y no al Gobierno. Entretanto tenemos que declarar que hemos sido puestos fuera de la ley sin justificación alguna. El Gobierno no tuvo el valor de decir: «Os desolvemos y os encaramos por ser comunistas.» Pero declaró haberlo por haber desobediencia un plan de conjura para el derrocamiento violento del Estado. Dijo que queríamos atacar contra la vida del monarca, y que habíamos recibido instrucciones precisas de Moscú sobre este asunto. Para justificar tanta farsa, el Gobierno no hizo, hasta ahora, más que expulsar a los comunistas húngaros, que, según él, eran los principales responsables de la conjura. Es curioso que un Estado se prive de procesar a los responsables y se contente con ponerlos simplemente fuera de las fronteras, mientras millones de obreros yugoslavos se pudren en las prisiones. Este privilegio para los comunistas extranjeros es verdaderamente fenomenal. Hemos pedido al ministerio del Interior y de Justicia la prueba de las afirmaciones gubernamentales; pero la prueba nos fué negada hasta que el proceso fuese examinado. Eso hubiera podido hacerse en pocos días. Ahora transcurrió ya un mes y el Gobierno no se mostró capaz de presentar la menor prueba contra nosotros. Este hecho ha llamado la atención de la pública opinión, y para mantener al país en el engaño, el Gobierno intensificó en los últimos días su campaña de calumnias, poniéndonos en relación con Radich, diciendo que el compañero Dr. Sina Marovich se había puesto de acuerdo con él para hacer la revolución. Stipo Radich, según el Gobierno, está en relación con todos los enemigos extranjeros, de los que recibe dinero, pólvora y armas. El «Revo», de Zagreb, pide por eso abiertamente que el Estado no sólo contra los comunistas, sino también contra los radichistas. En cuanto también contra nosotros, el Gobierno dijo que se refiere a nosotros, el Gobierno dijo que fundó la noticia de que D'Annunzio nos había mandado millones durante su permanencia en Fiume, y que nosotros estábamos aún en relaciones directas con los fascistas italianos. A dicha noticia se agrega aún que D'Annunzio y los fascistas han recibido mucho oro de Moscú para el mismo fin.

Aparte de nosotros y de Radich, están en la oposición gubernativa también los mahometanos, los pequeños propietarios de tierra y parte de los católicos. El grupo parlamentario de los Karageorgevich, que uno se sabe de dónde han venido, está también en la oposición. Al Gobierno le atormenta, sobre todo, la oposición nuestra y de Radich, que juntos representamos un buen tercio de la Asamblea Constituyente. Interrogado el Gobierno sobre la razón de su política de violencia contra nosotros, se atribuyó tras la enfermedad del presidente del Consejo, Pasich, diciendo no haber llegado aún el momento de rendir

PARTIDO SOCIALISTA EL PROXIMO CONGRESO EXTRAORDINARIO

A TODAS LAS ORGANIZACIONES

Queridos compañeros: Cumplimos el acuerdo del Pleno del Comité nacional, convocando al Partido a un Congreso extraordinario que se celebrará en los días 9 y siguientes del mes de abril próximo.

No consignamos aún la localidad en que se reunirá el Congreso extraordinario porque esperamos a conocer el resultado de la consulta que hemos dirigido a todas las organizaciones del Partido, para que sea la mayoría de organizaciones quien la señale. Haremos pública la localidad una vez quede hecho el escrutinio de las votaciones.

Reúne el Congreso extraordinario que queda convocado para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero. En vista de la respuesta dada por el Comité ejecutivo de la Tercera Internacional a la resolución de nuestro Congreso extraordinario:

- a) ¿Acuerda el Partido la adhesión a la Tercera Internacional, aceptando las 21 condiciones?
- b) En caso negativo, ¿acuerda sumar su acción a la de los reconstituidores?
- c) Si se rechazasen las anteriores resoluciones, ¿qué actitud debe adoptar el Partido?

Segundo. Posición del Partido ante la situación nacional.

- a) Represión de los Gobiernos.
- b) Crisis de trabajo.

Tercero. Creación de un organismo de carácter educativo que se ocupe de los problemas que plantea al proletariado el desenvolvimiento del capitalismo.

Cuarto. Situación económica de EL SOCIALISTA.

Quinto. Procedimiento de designación y acoplamiento de candidatos del Partido en las elecciones legislativas.

Sexto. Conducta electoral de las organizaciones.

Séptimo. Elección de Comisión ejecutiva.

No incurriremos en la ofensa para los correligionarios que componen el Partido de señalar la importancia del próximo Congreso. Cada uno de nuestros compañeros lo comprende. Esperamos que muestren tal reconocimiento necesarios para que las entidades del Partido a que pertenecen puedan enviar al Congreso delegado o delegados de la propia organización. Sabemos que existen organizaciones cuyo número de afiliados es tan reducido que se hallan materialmente en la imposibilidad de hacerse representar directamente. Pero las que se encuentran en este caso pueden y deben pensarse en relación y de acuerdo con organizaciones próximas, a fin de sumar los esfuerzos económicos de todas ellas y poder nombrar un delegado directo que las represente.

Cada organización estará representada por el número de votos que correspondan al de afiliados por el que efectuó su última cotización semestral.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 74 de la Organización general del Partido y el acuerdo del Comité nacional, sancionado por el Congreso extraordinario del mes de junio del año último, se advierte a todas las entidades que para poderse hacer representar en el próximo Congreso es OBLIGACION INDISPENSABLE QUE TENGAN ABONADOS TODOS SUS DEBITOS HASTA FIN DEL AÑO 1920.

Madrid, 23 de febrero de 1921.

LA COMISION EJECUTIVA.

Por Viñuela y Pérez Solís

FELICITACION A LA MINORIA PARLAMENTARIA

ALCIRA, 23.—Los trabajadores afiliados al Centro Obrero Socialista acorda-

ron dirigir calurosa felicitación a la minoría socialista parlamentaria por los vigorosos discursos pronunciados defendiendo las actas de los compañeros Pérez Solís y José María Viñuela.—Comité.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CARRANZA, 20.

buotas de tal política. Ahora proyecta el Gobierno anular cierta cantidad de votos nuestros y de Radich en el caso de que continuásemos sin acudir al Parlamento; y si el resto de los diputados no se presenta al Parlamento, entonces no se presenta sus actas. Esa es la senda que el Gobierno debe seguir. Se mejore el estado de cosas debe ser puesto al descubierto ante la opinión pública mundial. Hoy estamos a merced de la más descarada reacción; estamos hoy bajo el talón de la cofrataría zarista rusa...

Isto BRANTE

Belgrado.

La conferencia de Cierva

El Sr. Cierva ha explicado en el teatro de la Princesa una conferencia que ha versado sobre el sugestivo título «La Justicia social».

Era interesante conocer la opinión del auditor murciano sobre los problemas sociales, pues hasta hoy sólo teníamos conocimiento de lo que a propósito de esta materia opinaba por sus actas, que denotaban incompreensión absoluta de las cuestiones más importantes de nuestra época.

Represión violenta e implacable de toda indisciplina: esta era la visión que de lo que debió ser una acción de gobierno tenía.

Neutralidad caudillesca y caudillesca. El Sr. Cierva, por fuerza había de evidenciar su desconocimiento de las ideas que mueven a las masas obreras del mundo, así como su pequeño mental al pretender enfocar el movimiento ruso y la trascendencia de aquel magno ensayo.

Cierva, ayer, rectificó lo que se acuñaba en su vida política como característica principal: el gusto por la violencia, por los procedimientos compulsivos. «He dicho muchas veces—exclamó—que estos problemas sólo pueden resolverse con un gran espíritu de justicia y caridad, y que la violencia no vale; es más: cuando aparece de una parte o de ambas, difícilmente, ni aun con aquellas virtudes, puede pensarse el remedio».

Este arrepentimiento nos parece insincero. Cierva, siempre, siempre será el hombre tromba, el gobernante arbitrario, el caudillo que insigne que utiliza para sus bajas combinaciones políticas genéricas perfectamente prescindibles.

Su discurso de ayer es la prueba evidente y palmaria de una insuficiencia que siempre hemos proclamado.

El Sr. Cierva comenzó diciendo que el tema «La Justicia social» era difícil de abordar, pues no puede encontrarse una fórmula perfecta. La resolución del gran problema social tan sólo podría darla el Sumo Hacedor.

Después dijo que no se habrá logrado el reposo ni la paz social. A su juicio, los males que resultan de la actual constitución social sólo pueden aminoriarse con el desarrollo del espíritu de caridad y de las prácticas cristianas.

La perturbación traída por la guerra ha determinado revoluciones que adoptan formas diversas, llegando en algunas naciones hasta la utopía.

Nadie puede predecir hasta dónde llegarán las consecuencias de esta perturbación.

Desde luego destruir no es para el señor Cierva una resolución.

Mientras esté en pie el supuesto de que todos los hombres son iguales no se habrá conseguido la pacificación de los espíritus.

La mudanza rápida que se predica en las propagandas socialistas ha cristalizado en un país, Rusia, donde no puede ahora sustituirse la organización capitalista. Allí se vuelven los ojos hacia el capitalismo, no se puede vivir. Lo que hay que hacer es ir hacia la evolución lenta, porque lenta es la formación de instituciones nuevas.

Estima que la intervención del Estado ha de ser cada día mayor.

El problema de la tierra debe ser resuelto con gran respeto por el principio de propiedad.

Termina diciendo que hay que confiar en días bonancibles, a los que siga el mejoramiento de los hombres iluminados por el espíritu religioso y por la esperanza en la otra vida.

EL SOCIALISTA.—TEL. 45-77.-J.

La represión sigue acentuándose

UN SINDICALISTA MUERTO A TIROS POR LA GUARDIA CIVIL

VALENCIA, 22.—No se sabe si, por alguna confidencia recibida, la guardia civil sorprendió en el camino de Albu, cerca del cruce de la Hidroeléctrica del Júcar, a unos individuos que les parecían sospechosos.

Al dar el alto los dos guardias y un sargento a los tres individuos, éstos intentaron huir, haciendo al propio tiempo uso de sus armas.

La guardia civil los persiguió disparando los fusil. Uno de los que huían quedó tendido en tierra, falleciendo a consecuencia de las heridas que recibió.

Realizado un reconocimiento, se encontraron dos cartuchos de diámetro colocados en sendos agujeros del pecho, de los cuales pendía un largo trozo de mecha. Cerca del cadáver del individuo fue hallado un revólver.

El muerto se llamaba José López Salvador, y era sindicalista de acción. Hace un mes salió de la cárcel, donde se encontraba a consecuencia del resultado de un registro variando en su domicilio.

La policía supone que el muerto pertenecía a una banda terrorista y aun tomó parte en ciertos atentados.

DILIGENCIAS DEL JUZGADO MILITAR.—LOS QUE SE ESCAPARON

VALENCIA, 23.—Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad militar, se presentó el juez, capitán de caballería D. Enrique O'Connor, y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado en un furgón al Hospital militar. El muerto representaba tener unos treinta y cinco años. Hoy le será practicada la autopsia.

El Juzgado militar ha comprobado que los otros dos individuos se escaparon gracias a que los guardias civiles no dispararon, por la proximidad de unas barracas y ante el temor de que una de las balas penetrara en aquellas viviendas e hiriera a alguno de sus moradores.

PROPAGANDA ANTIMILITARISTA? UN DETENIDO

BARCELONA, 23.—Cumpliendo órdenes del jefe superior de policía, ha sido detenido Juan Tarragó, de diecisiete años, albaní, al que se ocupó una pistola automática, con tres cargadores y sus correspondientes cápsulas, y otra, star, también cargada; ambas dispuestas para hacer fuego. En su domicilio fueron halladas postales con fotografías de anarquistas, borradores de proclamas invitando a los soldados a la sedición, fórmulas para fabricar explosivos y otros documentos comprometidos. El detenido ha pasado a la cárcel a la disposición de la autoridad militar.

En la Jefatura Superior de Policía se ha facilitado una extensa nota oficiosa poniendo de relieve la importancia de esta detención.

TIROTEO CONTRA UN DETENIDO

ZARAGOZA, 23.—En la cárcel de Sainper de Calanda (Teruel) ha ocurrido un serio incidente con motivo

Destierro y conducción de un profesor socialista

LA ODISEA DE GREGORIO ALMEIDA

Respondiendo al afán de venganza de los caciques y autoridades de Don Benito, donde venía realizando una enérgica campaña de saneamiento municipal nuestro correligionario Gregorio Almeida, se decretó el destierro de este profesor socialista, a quien se trasladó, en conducción ordinaria y escoltado por la guardia civil, hasta el pueblo de Añás (Cáceres), punto de residencia obligada durante su destierro y lugar donde sufre las consiguientes penalidades en quien no puede ejercer la misión de la enseñanza.

De ningún delito, y mucho menos de realizar campaña sindicalista, se puede acusar a nuestro compañero, que en Don Benito actuaba dentro de la organización obrera inspirado en las normas y tácticas que caracterizan al Socialismo.

Sin embargo, en estos momentos España ofrece el mismo espectáculo que Cataluña, y la detención falsa o el simple deseo de cacería de fibrase de honrados fiscalizadores basta para lograr que las autoridades persigan con rigor extremado a trabajadores que realizan sus legítimas propagandas al amparo de las leyes fundamentales de la nación.

Dieciséis días de marcha por carretera y de cárcel en cárcel ha sufrido nuestro amigo hasta llegar al pueblo donde reside, y en el que se halla desde el 28 de enero, sin que se sepa cuándo podrá verse libre de un castigo que no tiene fundamento justificado.

Contra este hecho inconfundible hemos recibido una razonada protesta de la Sociedad «Redención Obrera», de Navalvillar de Pela (Badajoz), que expresa un sentimiento generalizado en la organización obrera extremeña.

La política «social» de este Gobierno queda bien representada con hechos como el que dejamos consignado.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL PROBLEMA DE IRLANDA

En la Cámara de los Comunes, sir Amar Greenwood defendió a las fuerzas de la Corona, calificando de calamitosa las atrocidades que se dice cometen en Irlanda. insistió en que el Gobierno inglés se ve obligado a adoptar medidas de gran severidad. Se concedió un voto de confianza al Gobierno.

Cerca de Middleton hubo un combate en campo abierto entre soldados y paisanos, en el que hubo muertos y heridos.

HAZAFAS FASCISTAS

Los fascistas han incendiado la Casa del Pueblo de Matera, en Italia. Los choques entre fascistas y socialistas se suceden sin interrupción.

LOS MINEROS INGLESES EN ACCION

Ha comenzado la Conferencia de la Federación de mineros de Inglaterra. Se ha tratado de la clausura de las minas y de la retirada del trabajo de los mineros. En días sucesivos la Conferencia se ocupará de los salarios y del abandono, por parte del Gobierno, del control financiero.

COMPOSICION DEFINITIVA DE LA DIETA PRUSIANA

La Dieta prusiana ha quedado constituida de la siguiente manera: Socialistas mayoritarios, 113; demócratas, 26; centristas, 90; populares, 57; nacionalistas, 73; partido economista, 4; socialistas independientes, 23; y comunistas, 30. Están contados los 22 diputados de la Alta Silesia, que siguen formando parte de la Cámara.

La Dieta anterior tenía la siguiente composición: Mayoritarios, 145; demócratas, 65; centristas, 94; populares, 21; nacionalistas, 50; partido economista, 0; independientes, 23, y comunistas, 0.

de la permanencia en la prisión de 17 trabajadores que salieron de Barcelona expulsados y van en conducción hacia punto que se ignora.

A las seis de la tarde la guardia civil sorprendió a los detenidos en el momento en que intentaban escapar por un boquete que habían abierto en una de las paredes recayente al corral de la casa. Cuatro de ellos lograron saltar; pero la guardia civil alcanzó a tres, que, con los demás, quedaron nuevamente encerrados.

El cuarto fugitivo, llamado Ramón Miralles Expósito, se encaramó al tejado, y cuando intentaba descenderse la guardia civil le dió la voz de alto por cuatro veces. Como desatendiese la intimación, los guardias dispararon contra él y le hirieron en una pierna.

Conducido al hospital, se le apreció una herida de bala en la pierna derecha sin lesión del hueso.

MAS TRABAJADORES PRESOS. QUINCE DIAS POR CARRETERA

PAMPLONA, 23.—Conducidos por la guardia civil han llegado a esta ciudad los sindicalistas Juan Rodríguez Arteaga, de Bilbao, y Germán Zaccurria, Santos Bueno y Mariano Campaña, naturales de Zaragoza.

Fueron detenidos en Castejón y Villarrea en los primeros días de febrero, cuando hacían propaganda de sus ideas.

Se les ocuparon entonces numerosos libros y folletos sindicalistas y los

LOS RECONSTRUCTORES Método y organización de la lucha de clases

PONENCIA REDACTADA POR LA COMISION ORGANIZADORA DE LA CONFERENCIA DE VIENA

1. El Estado de clase burgués, durante el primer período de su desarrollo, en la mayor parte de los países, ha reservado todos los derechos políticos a la burguesía. Mediante luchas que han durado decenas de años, el proletariado ha roto esta dictadura de la burguesía, basada en constituciones oligárquicas. Ya la burguesía no domina el Estado democrático por el monopolio de los derechos políticos. Es el poder del capital lo que permite mandar en la opinión pública, dirigir las clases medias de la sociedad y dominar al proletariado. El brutal reino de la burguesía en los Estados Unidos, en Francia, en Suiza, en Alemania, etc., prueba que la burguesía sabe ejercer también una dominación dictatorial dentro de las formas democráticas.

2. La democracia, sin constituir la emancipación del proletariado, es, sin embargo, un terreno propio para la lucha en favor de esta emancipación. Los anarquismos y las luchas de clase se desenvuelven sobre la base de la democracia. El proletariado se sirve de los derechos que la democracia le concede para manifestar su existencia como clase, para arrancar a las clases medias de la dirección de la burguesía, para reunir en torno suyo a los obreros intelectuales, así como los elementos proletarios y semiproletarios de la población rural a fin de conquistar con ellos; el poder en el Estado.

3. Las formas que adquiere la lucha de clases del proletariado en los diferentes países dependen de las especiales condiciones económicas, sociales y culturales del país, de las fuerzas militares de que dispongan las clases y de las relaciones internacionales con los demás países. Estas formas no son las mismas en los Estados industriales que en los Estados agrícolas, ni son las mismas en los países victoriosos que en los vencidos y explotados por ellos. Son tan variadas como las constituciones agrarias que se hallan en el período precapitalista y las que el capitalismo ha desarrollado. La lucha de clases del proletariado por la conquista del poder en el Estado y este poder mismo tendrían necesariamente formas distintas en países de grandes explotaciones agrícolas que en los países donde predomina la pequeña propiedad campesina, que en los países donde la clase campesina se encuentra en lucha revolucionaria contra las formas de explotación feudal o semifeudales, que en los países donde una clase numerosa de campesinos conservadores, dominados por los intereses de la propiedad privada, constituyen el apoyo más sólido del reino capitalista. Esta variedad desorientante de las condiciones objetivas de la lucha de clases es la razón principal de las divergencias de opinión y de las disputas en el seno del proletariado internacional.

4. Desde que la lucha de clases ha llegado a un grado de desarrollo en que la democracia, hasta entonces medio de dominación de la clase burguesa, amenaza convertirse en medio de dominación de la clase proletaria, la burguesía procurará interrumpir el desarrollo de la democracia por la violencia, a fin de evitar el paso del poder gubernamental democrático a manos del proletariado. Sólo en aquellos países donde la burguesía no dispone de las fuerzas militares, sobre todo de las fuerzas militares, donde no puede, por consiguiente, atravesarse a oponer contra la democracia política la fuerza armada, la guerra civil declarada, sólo en esos países podrá el proletariado conquistar el poder político por los medios democráticos. Pero aun allí donde se dé ese caso, la burguesía empleará su poder económico para sabotar el efecto práctico del poder gubernamental democrático caído en manos del proletariado. En este mismo caso, el proletariado se verá obligado a emplear, después de la conquista del Poder político, medios dictatoriales para romper la resistencia burguesa. La dictadura proletaria tomará entonces la forma de un régimen dictatorial del Poder político democrático conquistado por la clase trabajadora.

5. Por el contrario, allí donde la burguesía dispone de medios de fuerza que le permitan mantener por la violencia su imperio contra el levantamiento de las masas del pueblo trabajador, destruirá la democracia, tendrá prevenidos los medios de violencia y provocará al proletariado a la lucha abierta. En esta lucha no serán los papeletos de voto quienes decidirán, sino las fuerzas económicas y militares de las clases que combatan. En este caso, la clase obrera no podrá conquistar el Poder político más que por la acción directa de las masas, por las luchas en armas, por los levantamientos en armas, como tampoco podrá mantener el Poder más que por la dominación dictatorial sobre la burguesía. La dictadura del proletariado debe en este caso ser ejercida sobre la base de los Sindicatos de obreros y soldados, de los Consejos de obreros y soldados, de los Sindicatos y de otras organizaciones proletarias análogas.

6. En todas estas luchas, el proletariado no se encuentra solamente frente a la burguesía de su país, sino frente a la burguesía internacional, conjunta, a pesar de todas sus antagonismos inferiores, contra la clase obrera y dirigida por el capital financiero de las grandes potencias capitalistas mundiales. Por consiguiente, la libertad de acción del proletariado de cada país se halla tanto más restringida cuanto más dependa ese país económica y políticamente de las potencias capitalistas mundiales. La emancipación total del proletariado no puede, por consiguiente, ser obtenida dentro de los límites nacionales; sólo puede ser el resultado de una acción internacional. Es deber primordial de la Internacional el organizar esta acción.

7. A fin de poder realizar esta labor, es preciso que la Internacional proletaria tenga en cuenta las condiciones de lucha objetivas en los diferentes países. Debe dejar a los distintos Partidos Socialistas libertad para adaptar su acción a las condiciones especiales de su país. No debe encerrar al proletariado en el empleo de los métodos democráticos, como hace la llamada Segunda Internacional, ni prescribir la imitación automática de los métodos de la Revolución obrera y campesina rusa, como quiere la Internacional Comunista. Pero a pesar de la diferencia de métodos aplicables en los diferentes países, es preciso que la Internacional reúna todas las fuerzas del proletariado internacional para una acción común contra el capitalismo internacional.

8. La condición previa para una acción semejante es una organización de clase del proletariado mundial, única que pueda reivindicar el título honorífico de «Internacional proletaria». Porque, por muy importante que sea la propaganda y la acción de los Partidos, sobre la base de sus doctrinas, no menos importante nos parece que, en última instancia, no sea una doctrina de Partido, sino el derecho de libre disposición de sí misma que debe tener la clase trabajadora lo que decida. Este derecho de libre disposición de sí misma sólo puede ser ejercitado en el seno de una organización que comprenda a todos los proletarios conscientes. Semejante organización internacional no es una realidad viva sino en la medida en que sus decisiones sean obligatorias para todos sus adherentes. Cada decisión de la organización internacional constituye, por consiguiente, una restricción de la autonomía de los Partidos de los diferentes países.

9. Es general el deseo de que exista un instrumento común de todo el proletariado. Es el instrumento, en forma de organización internacional de clase, no puede ser más que el resultado del proceso histórico que reafirma poco a poco las luchas de los grupos doctrinarios que se combaten y los conducirá a reconocer la necesidad de la unión de todo el proletariado consciente. Es el deber de la unión estrecha lo que constituyen los Partidos representados en Viena, el deber de acelerar el proceso que hará madurar este reconocimiento, sin hacerle ilusorio sobre la duración de este proceso, que pueda ser larga.

establos de la Casa del Pueblo de Bilbao.

Han sido traídos a Pamplona a pie, custodiados por fuerzas de caballería. Tardaron en el viaje quince días.

Los cuatro sindicalistas ingresaron en la cárcel, donde permanecerán en prisión preventiva hasta que se conozcan los antecedentes que se han pedido a los gobernadores de Vizcaya y Zaragoza.

Por cuatro pesetas

remittirá la Administración de EL SOCIALISTA, en paquete certificado, los folletos que a continuación se detallan:

Jaime Vera y el Socialismo. Historia de las doctrinas comunistas, socialistas y colectivistas. Celebración de actos civiles. La paz futura y la Internacional. La verdad social. Estudios políticos. Manifiesto Comunista, por Marx y Engels. La evolución del Socialismo de la Ciencia a la acción. Aritmética y Geometría. La nueva Rusia creada por los Socialistas. El Socialismo y los intelectuales. Carlos Marx.

Los Estados Unidos y la Sociedad de Naciones

UNA GRAVE QUESTION, CUYOS EFECTOS PUEDEN SER TERRIBLES

Los Estados Unidos van a exponer ante la Sociedad de Naciones, y ya su embajador en París lo ha comunicado al Sr. Cutha, algunas cuestiones de trascendental importancia. Se pide en la citada comunicación que no se decida nada sobre los mandatos antes de que el Consejo de la Sociedad de Naciones reciba la carta oficial de los Estados Unidos.

El Consejo accedió a esta petición. La exposición anunciada, que llegó ya a las manos del Sr. Cutha, se refiere al destino de la isla de Yap, situada en el océano Pacífico, al sur del Ecuador, cuyo mandato ha sido concedido ya al Japón. Esta isla tiene una capital importante para los Estados Unidos, por ser punto de amarre de un cable del Pacífico. Los Estados Unidos no han reconocido nunca el mandato sobre esta isla. También se piden explicaciones en la exposición sobre el acuerdo franco-británico referente a los petróleos de Mesopotamia.

De los problemas que ensombrecen el porvenir, uno de los más arduos y más angustiosos es el planteado en esa carta de los Estados Unidos.

Los choques económicos que ha originado la travesía de relaciones entre Norte Americano y el Japón encontrarán quizá su motivo de guerra en la cuestión de la isla de Yap.

Como se recordará, la isla de Yap perteneció a España en virtud de un arbitraje del Papa, que resolvió en favor de nuestro país el conflicto existente entre Alemania y nuestra nación acerca de las Carolinas.

La isla en sí es insignificante. Lo que le da un valor extraordinario es su posición estratégica. El Japón hará valer «mergicamente» sus pretendidos derechos y llegará a todos los extremos. Lo mismo hará Norte América. Por otra parte, la antigua cuestión de la independencia filipina, que ya sería un hecho sin la actitud de los imperialistas yanquis, volverá a resucitar nuevamente.

NOTAS

Sánchez Guerra ha dicho en su discurso de toma de posesión de la presidencia del Congreso:

«Se pretende, y ello contribuye al desprestigio, que las Cortes salgan de los Gobiernos, y no que los Gobiernos salgan de las Cortes, como debe de ser.»

Aquí de Ciulla en el acto de la cena, dirigidos a Don Juan Tenorio:

«Señor: esa alabada postera ha sonado en la escalera, no en la puerta de la casa.»

El asista Sánchez Guerra está de Comendador. Ya sube por la escalera de la presidencia del Consejo de ministros, y Bugallal, al oír los fuertes alabanzos, le tira del faldón del chaquet a Dato, y repite, todo tembloroso:

«Señor: esa alabada postera ha sonado en la escalera, no en la puerta de la casa.»

Dato, totalmente «gettemen», replica, con simple frialdad:

«Pon vino al Comendador.»

El Capitán Centellas (en este caso lo es Cierva) grita, iracundo, al saber que Bugallal no quiere ceder el paso a Sánchez Guerra:

«Si es broma, puede pasar. Mas a ese extremo llevada, ni puede probarnos nada ni es la hemos de tolerar.»

Maura asiste a esta escena en calidad de Caballero Avellaneda.

Un rico hacendado de Nueva York pide una ley que obligue a los agricultores a tener dos esposas para prosperar. Conque, ¿para prosperar? ¡Qué! A un hombre con dos esposas lo que le ocurre es que no se puede ni mover. ¡Palabra!

En el Congreso quedó ayer mismo presentada una proposición de ley quitando al Supremo el examen de las actas de diputados a Cortes.

El mismo Sánchez Guerra declaró públicamente que había que ir a la eliminación del Supremo.

Oficialmente se demuestra que el Supremo no obró con acierto.

¿Qué consecuencias ha traído esta falta de acierto? Que se han quedado sin acta de diputado muchas que legítimamente lo eran.

Moralmente, ¿tienen fuerza de obligar las leyes que vota un Parlamento del cual una parte son legisladores por equivocación?

El romanista marqués de Cortina ha lamentado que las huelgas hayan terminado con el triunfo de los obreros, lo cual ha servido—agregó—para que se encarezca sobremanera el trabajo, y, por consecuencia, la producción.

Naveiros, mineros, fabricantes, trigueros, aceros, en suma, toda la masa exportadora pudo enriquecerse durante la guerra. Los negocios de exportación, de comercio abusivo con el exterior, dejaron sin abastecer el mercado nacional, y mientras por esta falta de abastecimiento se producía una carestía que agravaba la codicia de los abastecedores y de los especuladores, se formaba una legión de nuevos ricos, que con sus imprevistas grandes fortunas desafiaban al trabajador, pagano, víctima de todas las codicias desahuciadas.

Protestó la clase trabajadora. El teniente, el casero, todo el mundo de propietarios y negociantes se movió de los trabajadores. A la protesta contra la

carestía se les contestaba: «Pues esto no es nada. Ha de estar más caro. Y los Gobiernos, que no creen en las utilidades de la guerra, lanzaban la fuerza pública contra los protestantes. Pidieron los obreros lo menos que pedían pedir: una merma en los beneficios de los extra-ordinarios que obtendían; aumento de salario. Pero comunistas a lo marqués de Cortina pretenden que los aumentos de salario, a vez de ser una contribución sobre los beneficios extraordinarios, fuesen un pretexto de nuevas carestías.

El afortunado beneficiario de los regalos del Banco Hipotecario culpa ahora a los obreros de las carestías.

Por lo visto, lo que debió hacer la clase trabajadora fue morir esbozando en las garras del hambre, con lo que de paso, quedaba solucionada la cuestión social.

HAMLET

CONVOCATORIA.—A LOS SUBALTERNOS DE INSTRUCCION PUBLICA.—Habiendo sido autorizada para constituirse legalmente la Asociación según orden fecha 10 del actual, publicada en la «Gaceta» del 15, y con el fin de dirigir la Junta directiva, formar la lista de socios y tomar acuerdos sobre la petición que ha de hacerse al excelentísimo señor ministro del ramo, se ruegan asistir el próximo día 27, a las tres y media de su tarde, al Instituto del Cardenal Cisneros.

Marcel no Domingo habla en Huelva

«UNA NACION NACIENTE Y UN ESTADO AGONIZANTE».—«EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD SE RESOLVERA COMO EN RUSIA»

HUELVA, 23.—En el teatro Mora ha disertado el ex diputado republicano Marcel Domingo acerca del tema «Una nación naciente y un Estado agonizante».

Su notable discurso mereció los honores de una amplia reseña por las masas y muy elocuentes ideas vertidas; pero, en atención al poco espacio de que disponemos, vamos a recoger las más importantes afirmaciones.

Señaló el concepto de Estado en Alemania, en Inglaterra, en España y en Rusia.

En nuestro país, después de la guerra, la lucha entre la nación y el Estado fue como antes.

La guerra ha creado un nuevo tipo de vida actual—no tiene hoy el antiguo concepto que se le atribuye en la historia. La propiedad no es el derecho sobre el Código de Napoleón. El problema de la propiedad se resuelve como en Rusia, utilizando el procedimiento de la expropiación.

Analizó la situación de nuestro país. «Durante la guerra—dijo—fueron muy ricos; pero después de la guerra, los muy pobres. El oro no nos sirvió para hacer más fértil el suelo, ni para cultivar los ríos, ni para hacer escuelas, ni para construir ferrocarriles, ni para nada que significara riqueza, sino para irse a las bancas de los Bancos, en las visas extranjeras, y para enriquecerse a medio docena de hombres sin inteligencia».

«Del Parlamento de Génova dijo que mientras no se recupere el político no debe crearse aquel, porque fracasaría por vicio de origen.

Terminó diciendo que los españoles lo menos el loco empeño de vivir entre ruinas, sin disponer del valor de cimientos sobre ellas, siendo preciso luchar todos los días por la libertad y por la vida.

El discurso fue muy aplaudido, causando enorme sensación.—C.

DANZA MACABRA

Augusto Strindberg

Drama en dos partes (cuatro y tres actos), que representará la compañía alemana que comienza sus funciones el día 25 en el teatro de la Princesa. Una de las más famosas del gran escitor escandinavo. De venta en todas las librerías.

Pedidos a la Sociedad de Publicación Española, antigua Redacción de la revista «España», Prado, 11, Madrid.

FOLLETOS

a propósito para hacer propaganda socialista y sindical que se hallan de venta en la Administración de EL SOCIALISTA. Remitiendo una peseta cincuenta céntimos se envían, en paquete certificado, los siguientes folletos:

La indiferencia en materia política.

El Primero de Mayo a través de los tiempos.

A los jóvenes.

A los obreros.

A los mineros.

A los ferroviarios.

La acción sindical y el Partido Socialista.

La teoría y la acción en Marx.

La civilización y la guerra.

El pedestal.

La guerra y la patria.

La organización obrera en Cataluña.

El clavel rojo.

Luis Blano y su tiempo.

Las Sociedades obreras y corresponsales que deseen propagar los ideales socialistas y ganar algunas pesetas, lo conseguirán vendiendo los libros y folletos de JUAN ORTIZ, LIBRERIA PEDAGOGICA, DESENGANO, 18.—MADRID

Congreso local de la La política Las Cortes edificación

Tercera sesion

A las ocho de la noche del lunes abre la sesión el compañero Francisco Olalla. Como secretarios actúan los compañeros Alad y Bodas.

Este último dio lectura del acta de la primera sesión, que fué aprobada previas unas ligeras aclaraciones hechas por Arrial y su compañero de Embalsadores.

LA DECLARACION DE PRINCIPIOS

Luis Fernández da lectura al dictamen hecho por la Ponencia que se nombró para que redactara la declaración de principios en sustitución de los seis primeros artículos del capítulo I del proyecto de estatutos. Abierta discusión sobre el referido dictamen, el compañero Castelló solicita algunas aclaraciones sobre la significación de los técnicos y sobre la organización nacional a que ha de pertenecer la Federación. Le contesta Luis Fernández, explicando a cuánto que en el dictamen se da a los técnicos.

—Puede haber—dice—patrones que tengan cierta práctica en su profesión; pero éstos no pueden clasificarse como técnicos propiamente dicho.

En cuanto al segundo punto planteado por Castelló, Luis Fernández dice que la Ponencia no lo ha mencionado en su dictamen porque estima que no es pertinente, ya que en el momento se plantea esa cuestión en la Federación local.

Rectifica Castelló, manifestando que si hay garantías para que no pueda ingresar en la organización un patrono con el carácter de técnico él se dará por satisfecho.

En cuanto al segundo punto insiste en la necesidad de que se declare a qué organización obrera nacional debe pertenecer la Federación.

Cincoog propone se añada al dictamen, al parágrafo referente a los Consejos económicos, la siguiente adición: "Que no podrá pertenecer a la organización ningún patrono que siendo técnico explote por su cuenta una industria."

Después de unas aclaraciones hechas al compañero Curvo, y aceptada la adición de Cincoog, queda aprobado el dictamen, que dice lo siguiente:

Los que suscriben, delegados al Congreso para constituir la Federación local de obreros de la industria, de la edificación de Madrid y sus límites. Encargados de formar Ponencia que dicte un proyecto de estatutos sometido a su deliberación, someten a la resolución de las camaradas congresistas lo que, a su juicio, deberá ser orientación del mismo.

Queda aprobado el art. 22 tal como está redactado en el proyecto.

Se da lectura a una proposición de Lozano pidiendo que se incluya en la declaración de principios la creación de escuelas racionalistas, y el Congreso acuerda que se trate de ella después de discutirse el articulado.

DE LA COMISION EJECUTIVA

Pasa a discutirse el capítulo IV, que trata de la constitución y funcionamiento del Comité ejecutivo.

Al art. 23, primero de dicho capítulo, presentan enmiendas Embalsadores, Peones, Pocerros y Albaniés.

Un delegado de Tejeros defiende el artículo 23, tal como viene en el proyecto.

Intervienen en la discusión varios congresistas, y, finalmente, refundidas las enmiendas de Embalsadores y Albaniés en una sola, queda aprobado el art. 23 en la siguiente forma:

"Es potestad de la Comisión ejecutiva designar de su seno los compañeros para los cargos de presidente, secretario general, secretario de actas y tesorero-contador. Los demás compañeros quedan como vocales y con la obligación de sustituir a los demás compañeros en ausencias, enfermedades y todos aquellos casos de fuerza mayor."

Los que desempeñen los cargos de presidente, secretario general y tesorero-contador, dejarán de ser representantes de sus respectivas Secciones durante los dos años en que han de desempeñar dichos cargos."

Al art. 24 se presentan varias enmiendas. Carpinteros de armar defienden el artículo tal como está en el proyecto, y después de breve discusión es aprobado sin modificación.

El art. 25 es aprobado con la adición que presenta Luis Fernández, quedando en la siguiente forma:

"Las atribuciones del presidente serán: presidir las juntas de la Comisión, visar las cuentas y cuantos documentos emanen del Comité, firmar todos los libranzas, sin cuyo vistuero no tendrán validez, y velar por el normal funcionamiento de la Federación, teniendo intervención en todos los asuntos de la misma, siendo su misión cumplir y hacer cumplir con todos los deberes de los cargos."

El art. 26 queda aprobado, modificándose la palabra de asociados por la de federados.

Son aprobados sin discusión los artículos 27 al 30.

DE LAS HUELGAS

Se pone a discusión el capítulo V, que trata de las huelgas.

A este capítulo hay presentadas 15 enmiendas por escrito, más otra que verbalmente hace en el momento de ponerse a discusión el compañero Lozano.

Abad da lectura a varias de las enmiendas presentadas por escrito.

A petición de Aranzaga se suspende la lectura de dichas enmiendas en razón a lo avanzado de la hora.

A petición de Aranzaga se acuerda solicitar nuevamente el salón, pues el Congreso no terminará sus tareas en los días para que se había solicitado aquél.

Se suspende la sesión a las doce y cuarto de la noche para continuar a las tres de la mañana de costumbre.

Se declara por esta Federación, en la más amplia expresión, el sentimiento de solidaridad, no solamente para las Secciones que integran ésta, sino con aquellas otras que, sin ser de nuestra industria y persiguiendo nuestros propios fines, precisan su ayuda y su concurso. A que se les preste con arreglo a los medios de que se pueda disponer.

Conveniente este organismo local con la declaración de unificación de fuerzas, manifiesta que pertenecerá a la Federación local de obreros de la industria, de la edificación de Madrid y sus límites.

Enmendado el capítulo I del proyecto de estatutos, se somete a su deliberación, someten a la resolución de las camaradas congresistas lo que, a su juicio, deberá ser orientación del mismo.

Queda aprobado el art. 22 tal como está redactado en el proyecto.

deración nacional de trabajadores de la industria de la edificación, comprometiéndose a trabajar con todo entusiasmo hasta llegar a su propia y total constitución.

Casa del Pueblo de Madrid, a 21 de febrero de 1921.—Luis Fernández, Luis Gál, Timoleo Arroyo.

SE REANUDA LA DISCUSION DEL ARTICULADO

Se pone a discusión el art. 20 del proyecto, siendo aprobado, después de ser rechazada una enmienda de Castelló.

Luis Fernández presenta una enmienda al art. 21, que es aceptada, después de breve discusión, y en la que queda ya incluida una ampliación pedida por el compañero Castelló al discutirse el art. 22, quedando aprobado el 21 en la siguiente forma:

"Art. 21. Los acuerdos y resoluciones que adopte el Comité tienen carácter firme si están aprobados por mayoría de representantes."

No obstante lo que indica el párrafo anterior, en los casos administrativos, para cuotías extraordinarias, y para todo lo relacionado con la Federación, las votaciones se harán por las Secciones, siempre que haya tiempo para ello."

Arroyo, de Pintores, propone se redacte un nuevo artículo por el que se den facultades al Comité para intervenir en las Secciones, con voz, pero sin voto, en todos los asuntos que estén relacionados con la Federación.

A propósito de dicha proposición se promueve un amplio e interesante debate, en el que toman parte Arroyo, Bodas, Castelló, Ensebio Martín, Lozano, Olalla, Zapata y Cienfuegos, y los delegados de las Secciones de Tejeros y Pocerros.

Puesta a votación la proposición de Pintores, fué rechazada por mayoría.

Castelló presenta una enmienda al artículo 22, que trata del caso en que una Sección no esté conforme con una resolución del Comité y haya que ir a un plebiscito.

También presentan enmiendas Carpinteros de armar y Pocerros.

Con motivo de la discusión de las enmiendas y del artículo se origina otra interesante discusión, en la que toman parte, además de los autores de las enmiendas, los compañeros Zapata y Cuervo.

Finalmente se acuerda se haga una ampliación al artículo aprobado anteriormente, con lo cual quedan armonizados los distintos criterios manifestados y dándose por satisfecho ante ello el compañero Castelló, autor de la enmienda a art. 22, y sobre la cual giró casi toda la discusión del mismo.

Queda aprobado el art. 22 tal como está redactado en el proyecto.

Se da lectura a una proposición de Lozano pidiendo que se incluya en la declaración de principios la creación de escuelas racionalistas, y el Congreso acuerda que se trate de ella después de discutirse el articulado.

DE LA COMISION EJECUTIVA

Pasa a discutirse el capítulo IV, que trata de la constitución y funcionamiento del Comité ejecutivo.

Al art. 23, primero de dicho capítulo, presentan enmiendas Embalsadores, Peones, Pocerros y Albaniés.

Un delegado de Tejeros defiende el artículo 23, tal como viene en el proyecto.

Intervienen en la discusión varios congresistas, y, finalmente, refundidas las enmiendas de Embalsadores y Albaniés en una sola, queda aprobado el art. 23 en la siguiente forma:

"Es potestad de la Comisión ejecutiva designar de su seno los compañeros para los cargos de presidente, secretario general, secretario de actas y tesorero-contador. Los demás compañeros quedan como vocales y con la obligación de sustituir a los demás compañeros en ausencias, enfermedades y todos aquellos casos de fuerza mayor."

Los que desempeñen los cargos de presidente, secretario general y tesorero-contador, dejarán de ser representantes de sus respectivas Secciones durante los dos años en que han de desempeñar dichos cargos."

Al art. 24 se presentan varias enmiendas. Carpinteros de armar defienden el artículo tal como está en el proyecto, y después de breve discusión es aprobado sin modificación.

El art. 25 es aprobado con la adición que presenta Luis Fernández, quedando en la siguiente forma:

"Las atribuciones del presidente serán: presidir las juntas de la Comisión, visar las cuentas y cuantos documentos emanen del Comité, firmar todos los libranzas, sin cuyo vistuero no tendrán validez, y velar por el normal funcionamiento de la Federación, teniendo intervención en todos los asuntos de la misma, siendo su misión cumplir y hacer cumplir con todos los deberes de los cargos."

El art. 26 queda aprobado, modificándose la palabra de asociados por la de federados.

Son aprobados sin discusión los artículos 27 al 30.

DE LAS HUELGAS

Se pone a discusión el capítulo V, que trata de las huelgas.

A este capítulo hay presentadas 15 enmiendas por escrito, más otra que verbalmente hace en el momento de ponerse a discusión el compañero Lozano.

Abad da lectura a varias de las enmiendas presentadas por escrito.

A petición de Aranzaga se suspende la lectura de dichas enmiendas en razón a lo avanzado de la hora.

A petición de Aranzaga se acuerda solicitar nuevamente el salón, pues el Congreso no terminará sus tareas en los días para que se había solicitado aquél.

CONTRA LA INTERVENCIÓN DEL SUPREMO EN LOS DICTAMENES DE ACTAS

Se ha presentado una proposición de ley sustrayendo el conocimiento e informe de los dictámenes de actas al Supremo.

Dice así el proyecto:

"Artículo único. El art. 53 de la ley de 8 de agosto de 1907 será sustituido por el siguiente:

La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá a la central del Censo si de la elección de diputados a Cortes se tratase, y a la provincial del Censo si de las elecciones municipales.

El reglamento del Congreso determinará el procedimiento para el examen e informe de las actas en las elecciones de diputados.

Aunque en las actas de escrutinio no se haga constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado en elección de diputado a Cortes tiene el derecho de dirigirse al presidente del Congreso pidiendo la revisión del expediente electoral para aportar pruebas y testimonios que acrediten la legalidad o nulidad de la elección, no obstante el no figurar en el acta de proclamación ninguna protesta ni reclamaciones.

El Congreso podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos cuantos datos y documentos estime necesarios o útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encomendando la práctica al funcionario público que considere más adecuado para ello.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará a las elecciones generales y a las parciales de diputados a Cortes.—Alba, conde de Romanones, Melquíades Álvarez, Alejandro Lerroux, Besteiro, Maciá y Gasset."

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

El Sr. Gasset ha reproducido la proposición de ley que en anteriores Cortes presentó pidiendo que el Congreso declare que es indispensable y urgente llevar a la ley el sistema electoral de representación proporcional y nombre aquí a ese efecto una Comisión permanente en la que tengan cabida todos los grupos de la Cámara para redactar la proposición de reforma electoral.

Llevaba el Sr. Gasset, a última hora de la tarde, recogidas las firmas de los señores Alba, Cambó y Lerroux.

LA INTERPELACION DE CIERVA

Se dijo ayer que el Sr. Cierva tiene el propósito de explicar el próximo viernes su agitada interpelación política.

El presidente de la Cámara, sin embargo no había recibido a última hora de ayer el oportuno anuncio.

DICE DATO

El presidente del Consejo, en su conversación con los periodistas, se limitó a manifestar que como hoy hay sesiones de Cortes no podría celebrarse el Consejo de ministros preparatorio del que el sábado se verificará en Palacio.

Mañana o pasado se celebrará el Consejo previo.

Hoy se discutirá en el Senado la enmienda del Sr. Posada a la contestación a Mensaje, y acaso se amplien los turnos a cuatro.

DOS PROPOSICIONES

El Sr. Caballé ha propuesto que el Congreso acuerde que los "Bustos de la Raza" del malogrado Julio Antonio pisen del Museo de Arte Moderno al del Prado y se comoda una pensión de 5.000 pesetas a su madre la señora doña Lucia Hernández.

LAS PROPOSICIONES DE OSSORIO Y GALLARDO

El diputado maurista Sr. Ossorio y Gallardo ha presentado dos proposiciones que tienen: la una, a simplificar los trámites procesales en los delitos de atentado, y la otra, que se refiera a los arrendamientos de tierras.

El derecho a la vida

Se extiende la organización de los inquilinos

MIRANDA, 23.—Para responder a la persistente campaña de los caseros, que continúa y escandalosamente aumentan el precio de los alquileres, se ha celebrado una importantísima reunión de inquilinos en la que se acordó constituir una Sociedad de defensa para hacer frente a la actitud de los dueños de fincas.

Se acordó reclamar del Gobierno la extensión del decreto de alquileres a todos los pueblos de España.

Quedó nombrada la Junta directiva y se transmitieron las conclusiones al jefe del Gobierno.

UN PERIODICO DE LA LIGA DE INQUILINOS

BILBAO, 23.—El día 1 de marzo comenzará a publicarse en esta capital un periódico titulado "La Protesta", que será órgano de la Liga de inquilinos.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

Después de verificarse la ceremonia de la jura o promesa de los diputados, el Sr. SANCHEZ GUERRA pronuncia el acostumbrado discurso dando las gracias a los diputados por haberla llevado con sus votos a la presidencia de la Cámara.

Considera como un gran error haber confiado al Tribunal Supremo el examen de las actas.

Hace la apología del Parlamento, intentando demostrar que no ha fracasado en ningún país, y enumerando la obra que en España ha realizado.

Concluye confiado en que todos pondrán su buena voluntad al servicio de la obra legislativa que incumba elaborar a estas Cortes. Declara constituido el Congreso y levanta la sesión a las seis de la tarde.

Sesión del día 23 de febrero

Con muy escasa concurrencia en las tribunas comienza la sesión a las cuatro menos veinte de la tarde.

En el banco azul, los Sres. Bugallal y Espada.

Un secretario va dando lectura de distintas comunicaciones.

EL PROBLEMA DEL AZUCAR

El Sr. GASCON Y MARIN, en nombre de los cultivadores de la remolacha, plantea la cuestión del azúcar, ocupándose de la demanda hecha por los elementos afluídos para que se derogue la real orden que autorizó la libre entrada del azúcar extranjero sin pagar derechos de Aduana.

Se refiere a la intensa crisis que se advierte en distintas regiones por limitarse mucho el cultivo de la caña y de la remolacha.

Da cuenta de las gestiones que se realizaron cerca del anterior ministro de Hacienda, quien ofreció acceder a lo que se le pedía si a cambio de esto se le daban garantías de que no se encarecería demasiado el precio del azúcar.

Hay dos fases en el problema: una que se refiere al modo como ha de liquidarse la cosecha de la actual campaña y preparar las condiciones para la próxima, y otra relativa al auxilio que se debe prestar a una industria nacional de la importancia que alcanza la azucarera.

Si con la baratura del artículo se beneficien los obreros como consumidores, será en grado mínimo, y, en cambio, sufrirá gran miseria por la carencia de trabajo.

Liquidar las existencias actuales ya resulta difícil a las enormes cantidades que llegaron a España de azúcar importada de Cuba.

Continúa defendiendo el interés de los grandes fabricantes de azúcar, sin aludir para nada a las enormes ganancias que obtuvieron durante los años de la guerra europea.

Sigue censurando la política arancelaria que viene desarrollando el Gobierno con parcialidad en favor de algunos patronos y fabricantes.

El ministro de FOMENTO contesta negando que el sistema de libre entrada del azúcar extranjero se haya adaptado por sorpresa y para castigar a una industria.

El Gobierno se vio obligado a poner en práctica esta medida teniendo en cuenta el hecho de que durante los años de guerra el azúcar se vendiera a dos pesetas kilo y después de la guerra llegara a duplicar el precio.

Restablecer los derechos arancelarios sería únicamente preparar un estúpido negocio a los acaparadores que tienen en su poder las cantidades que vinieron de Cuba.

Es que hay alguien que en estos momentos desea el encarecimiento de un artículo tan necesario como el azúcar?

Se quejan los que ahora notarán alguna merma en sus negocios; pero si se diera el caso contrario, ¿reclamarían en tonces al Gobierno esos elementos?

Rebajado el coste de las materias precisas para la elaboración del azúcar, justificado se halla que ésta no alcance los precios a que se ha vendido durante los últimos años.

Rectifica el Sr. GASCON Y MARIN, insistiendo en sus puntos de vista.

No es una suficiente el temor de que se enriquezcan unos acaparadores para que no se derogue una disposición que considera perjudicial para la industria.

El Sr. NACHER, diputado romanista por Granada, defiende también el interés de los azucareros, aun cuando comienza declarando que él no es más que un consumidor.

El Sr. Díaz de la Cebosa pide la palabra.

El compañero PRIETO comienza diciendo que hay un problema arancelario que no puede soslayarse fraccionándolo, por lo cual la minoría pensaba intervenir al discutirse la interpelación del Sr. Matesanz, y pide al ministro que se suspenda toda determinación hasta que dicho debate se plantee.

Encuentra plausible el punto de vista expuesto por el ministro, consecuentemente se suscribe a la política de abaratamiento que patrocina este Gobierno.

Son problemas de conjunto que corresponden tengan resolución mediante medidas de los ministerios de Hacienda, Fomento y Trabajo.

Tenemos que saber si el Gobierno está dispuesto a hacer honor a sus compromisos internacionales en lo que se refiere a la jornada de ocho horas y otros aspectos del trabajo.

Porque observamos que al mismo tiempo que se tiende a rebajar los salarios parece iniciarse una política encaminada a contener el abaratamiento de la vida.

Acción obrera en Madrid

SINDICATO METALURGICO DE MADRID

Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria hoy, miércoles, y mañana, jueves, a las siete de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, Gravia, 15, para tratar el siguiente orden del día:

1.º La Comisión de reclamaciones dará cuenta de sus gestiones durante la huelga que sostuvo este Sindicato.

2.º Dar a conocer la terminación de la huelga de los plateros y cómo que le merece a este Comité.

3.º Tratar acerca de la crisis de trabajo.

4.º Dictamen de la Comisión de concurso. REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las seis de la tarde, Pintores-decoradores, y a las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Grupo solidario de albaníes, y a las nueve de la noche, Constructores de carros.

Excusión a Alcalá de Henares

La Juventud Socialista Madrileña ha organizado, para el domingo próximo, una excursión de propaganda a Alcalá de Henares.

Los excursionistas saldrán de la estación de Atocha a las ocho y media de la mañana. El precio del billete de ida y vuelta es de tres pesetas.

AYUNTAMIENTO

Discusión del nuevo presupuesto

Presupuesto para amigos

De la inferioridad moral del Concejo madrileño es buena prueba el espectáculo comenzado hoy al discutirse la totalidad del proyecto de nuevo presupuesto. El discurso documentadísimo de nuestro camarada García Cortés, los datos aportados en el voto particular de nuestra minoría, demuestran hasta qué punto lo que menos preocupa a los ediles es el interés del vecindario y los soldados de la justicia y de la realidad.

Unos con su silencio, otros con habilitados disquisiciones, el caso es que la inmensa mayoría de los concejales se disponen a consumir el disparate de aprobar un presupuesto confeccionado con los extremidades inferiores. Nada menos que 6.900.000 pesetas de aumento en los gastos. Podría tener ello una justificación, no de esa cantidad, sino de otra mayor, si se tratase de mejorar servicios, de dotarlos convenientemente.

Pero no es eso lo que se pretende, lo que se proyecta y lo que se va irremediablemente a decidir. Nuestra minoría afirma, en el voto particular de García Cortés, que día casi totalidad del presupuesto se dedica a jornales y sueldos.

¡Qué vergüenza! Está demostrado que en el Ayuntamiento sobra personal, que una infima parte del que cobra trabaja; que—como ha dicho el maurista Montes Jovellar—hay unos señores que poseen unos títulos en el Ayuntamiento y van todos los meses a cobrar el cupón, sin tener del trabajo la más ligera idea.

En tanto Madrid carece de las necesarias escuelas; las Casas de Socorro están desatendidas; la limpieza no se hacen los traperos, y gracias; no se mejoran los mercados, ni el pavimento (cosa entregada al Estado), ni la higiene, ni nada...

Otra vez el interés político y privado prevaleciendo sobre las conveniencias del pueblo, que o se resigna a pagar sin protestas, o tendrá que negar el acta a los que hacen de ella palanca de corso.

MAS DE LA MITAD SE DESTINA A SUELDOS Y A JORNALES

Esta mañana se ha reunido el Concejo madrileño, bajo la presidencia del conde de Limpías, para discutir el proyecto de presupuesto para 1921-22.

NUESTRA MINORIA COMBATE EL PROYECTO

El compañero García Cortés defendió un voto particular rechazando en bloques el proyecto, aunque comenzando por afirmar que no cree que va a convencer a ningún concejal, pues todos tratan de la sesión un propósito inquebrantable.

El presupuesto que pensáis aprobar no resuelve nada; no mejora ningún servicio; seguimos estando a merced de los traperos se declaren en huelga y el Municipio no pueda limpiar las calles de Madrid.

Se despilfarran cantidades para personal; pero no se paga en justicia al mismo, porque se quieren mantener plazas innecesarias.

El Ayuntamiento se está convirtiendo en un asilo de amigos y parientes de concejales, con cuyos sueldos se podría resolver el problema de la enseñanza de los muchos niños que no tienen escuela.

En los ingresos subsiste una forma del impuesto de Consumos.

Cortés estima que sería justo establecer el reparto veinal; con él se rebasaría la cantidad de millones que el

Acción obrera en Madrid

SINDICATO METALURGICO DE MADRID

Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria hoy, miércoles, y mañana, jueves, a las siete de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, Gravia, 15, para tratar el siguiente orden del día:

1.º La Comisión de reclamaciones dará cuenta de sus gestiones durante la huelga que sostuvo este Sindicato.

2.º Dar a conocer la terminación de la huelga de los plateros y cómo que le merece a este Comité.

3.º Tratar acerca de la crisis de trabajo.

4.º Dictamen de la Comisión de concurso. REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las seis de la tarde, Pintores-decoradores, y a las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Grupo solidario de albaníes, y a las nueve de la noche, Constructores de carros.

AYUNTAMIENTO

Discusión del nuevo presupuesto

Presupuesto para amigos

De la inferioridad moral del Concejo madrileño es buena prueba el espectáculo comenzado hoy al discutirse la totalidad del proyecto de nuevo presupuesto. El discurso documentadísimo de nuestro camarada García Cortés, los datos aportados en el voto particular de nuestra minoría, demuestran hasta qué punto lo que menos preocupa a los ediles es el interés del vecindario y los soldados de la justicia y de la realidad.

Unos con su silencio, otros con habilitados disquisiciones, el caso es que la inmensa mayoría de los concejales se disponen a consumir el disparate de aprobar un presupuesto confeccionado con los extremidades inferiores. Nada menos que 6.900.000 pesetas de aumento en los gastos. Podría tener ello una justificación, no de esa cantidad, sino de otra mayor, si se tratase de mejorar servicios, de dotarlos convenientemente.

Pero no es eso lo que se pretende, lo que se proyecta y lo que se va irremediablemente a decidir. Nuestra minoría

LA LUCHA SOCIAL EN MENORCA

ATROPELLOS Y PROVOCACIONES

La repercusión en la isla de Menorca de la alamentada crisis de trabajo que se vive en todo el mundo, crisis que revela la desmoralización y fracaso del actual régimen capitalista en que vivimos, ha sido motivo del recrudecimiento de la lucha social en este pedruzco de tierra en que también existen explotados que ansían su mejoramiento material y que aspiran a una nueva vida, a un régimen de verdadera justicia, en el que no sean posibles los atropellos, ni las vejaciones, ni las castas privilegiadas...

Los patronos zapateros han provocado a los trabajadores, pretendiendo imponer una considerable e injustificada rebaja en el precio de la mano de obra; para ello, la clase patronal alega falsos pretextos, tras de los cuales se vislumbran el egoísmo y el afán de lucro de que está poseída.

Estos patronos, que mientras los hombres se destruyeron en los campos de batalla iban acrecentando sus capitales, aprovechándose de las desgracias de los demás y a costa de largas jornadas de trabajo efectuadas por los productores del calzado menorquín, no quieren ahora reducir sus beneficios, y para poder competir en los mercados no han hallado otra solución que menar los insuficientes salarios que para suvenir a sus necesidades; más impávidos perciben nuestros obreros zapateros.

Es decir, que cuando las espantosas circunstancias les favorecieron para llevar a cabo en gran escala la explotación de calzado al extranjero (a Francia especialmente), obteniendo con ello grandes utilidades, no se cuidaron más que de su propio bienestar, sin preocuparse lo más mínimo de reorganizar la industria sobre bases más sólidas y honrar a las condiciones de poder hacer frente a cualquier eventualidad que se presentara en la post-guerra.

Pero para desarrollar los ímpetus patronales sus maquinaveros planes la reducción de la jornada de trabajo, no contaron con la fuerza de la organización obrera y sólo florecieron en las condiciones de agotamiento material en que encuentran los obreros del ramo de pie desde la promulgación del real decreto prohibiendo la exportación del calzado, dictado por el entonces ministro de Abastecimientos Sr. Cañal, el cual no hizo otra cosa con su descabellada medida que precipitar la crisis que sufrimos, aunque por culpa de la imprevisión de jefes fabricantes lo mismo se hubiera producido.

Se da el caso de que hay industriales de este ramo, que no están asociados, que con la rebaja e importante baja habida en las materias primas les es suficiente para continuar fabricando en buenas condiciones y no están dispuestos a rebajar los jornales. Los hay que están afiliados a la Patronal, que han manifestado en conversaciones puntuales afiliados a la Patronal que har, pero que están obligados a acatar los acuerdos tomados.

Lo que parece que hay de cierto en todo esto es que los patronos más audaces realizan grandes compras de materiales antes de la baja y, sorprendidos por ésta, quieren hacer pagar a los obreros su mal negocio.

«No es verdad, señores patronos, que si al acaparar materiales hubierais acordado, no habríais, por voluntad expresa, mejorado la situación económica de vuestros operarios?»

La rebaja en el precio de la mano de obra no es, no ha sido nunca, motivo de prosperidad para una industria; los patronos que recurren a estos extremos demuestran su falta de espíritu comercial.

Se pretende justificar el propósito de la rebaja de los salarios con la baja que se ha iniciado en algunos artículos alimenticios, creyendo que con este espejuelo se cezaban incautos.

Los asalariados menorquines saben que no es justo que sean siempre ellos los que tengan que sufrir las consecuencias de estas perturbaciones sociales y que si ahora hay algo que perder corresponde a los que se han hartado de obtener ganancias, y que son, por añadidura, los que han demostrado su incapacidad para dirigir, en momentos difíciles, la producción de las cosas.

Los obreros, tanto del músculo como de la inteligencia, son acreedores por su laboriosidad y cultura, a mejoras materiales y a mejores condiciones de vida, en parte, éstas no deben dejárselas arrebatar por una simple baja de los artículos de primera necesidad, pues de lo contrario los beneficios obtenidos a costa de muchas veces de luchas sangrientas, resultarían ficticios, y los esfuerzos hechos, estériles. Nosotros tenemos derecho, mientras subsista la sociedad capitalista, a exigir para nuestro trabajo la suficiente remuneración, para poder dar a nuestros cuerpos, extenuados por el cotidiano esfuerzo, la necesaria alimentación y poder educar a nuestros hijos libres de prejuicios, a fin de que el día de mañana estén en condiciones de recibir a la sociedad del trabajo en donde no existirán opresores ni oprimidos.

A la insensata provocación patronal han contestado los obreros zapateros menorquines con la declaración de huelga a los patronos irreductibles, habiendo conseguido que alguno de los que figuraban en las filas de la Patronal zapateril se haya comprometido a no cometer la torpeza origen de esta contienda y a darse de baja en la primera ocasión que se le presente de su Asociación.

La autoridad gubernativa, entregada en cuerpo y alma a la Patronal; el delegado del Gobierno, amparador de las causas de juego, tomando el ejemplo del general gobernador civil de Barcelona, se ha decidido por la política de represión, que tan sangrientos resultados está dando en todas las partes donde se practica. Ha comenzado por encasillar a los compañeros zapateros más significados, amenazándolos que serán deportados, y ha concentrado en Mahón a toda la guardia civil de la isla, no para perseguir los juegos prohibidos, sino para guardar el «orden social».

Estos atropellos y la amenaza de que será clausurado el local de la Federación obrera de Menorca no harán vacilar a los camaradas que luchan por una causa justa.

Se pide a los obreros que mediten; los necesitados de meditación son los que

provocan y desean llevar las luchas económicas por el terreno de la violencia. El proletariado menorquín sabrá cumplir con su deber en la grave e importante lucha que sostienen con los audaces patronos sus compañeros los zapateros, los cuales defienden con dignidad la razón atropellada y sus intereses de clase, que son los de todos los explotados.

Obreros zapateros menorquines: ¡Solidaridad y energía!

Trabajadores todos: ¡Solidaridad para los huelguistas!

Victor ROTGER PONS
Mahón, febrero 1921.

Convocando al pleno Sindicato minero de Vizcaya

LA EJECUTIVA EXPLICA SU GESTION

Hemos recibido el Boletín que el Comité ejecutivo del Sindicato minero de Vizcaya ha repartido entre sus afiliados para enterarse de la gestión directiva del cuarto trimestre y de las cuentas de todo el año 1920, con el fin de someterlo a la deliberación del próximo Pleno de dicho Comité.

La Ejecutiva expone detalladamente cuantos asuntos ha intervenido desde la última reunión plenaria hasta el 1.º de febrero, en que se ha celebrado la última sesión.

LA CONVOCATORIA AL PLENO

El día 27 del actual, a las diez y media de la mañana, se verificará en la Casa del Pueblo de La Arboleda la reunión ordinaria trimestral del Pleno del Comité para conocer los asuntos siguientes: Actas y comunicaciones. Cuentas. Gestión de la Ejecutiva. Proposiciones presentadas por las distintas Secciones y que se refieren a los siguientes temas: prensa, Casas del Pueblo, solidaridad, organización, reclamaciones, propaganda, accidentes del trabajo y reglamentarias.

SITUACION ECONOMICA

El Sindicato minero de Vizcaya ha tenido en concepto de ingresos, durante el año 1920, la suma de 110.938,12 pesetas. Los gastos realizados para las atenciones de dicho organismo se han elevado a 93.657,40 pesetas.

Entre las cantidades gastadas destacan como más interesantes las siguientes partidas: en la adquisición de Casas del Pueblo, 52.752,05 pesetas; donativos para huelgas, 10.716,90; sueldos a los secretarios, 5.920; y socorros de huelga, 2.402.

El Sindicato minero de Vizcaya ha dedicado a acciones de EL SOCIALISTA y de la Editorial Socialista la suma de pesetas 33.000.

El capital social que posee el Sindicato se eleva a la suma de 139.032,37 pesetas. Los inmuebles que posee como Casa del Pueblo suponen un capital de 81.500 pesetas, distribuidos en la siguiente forma: Casa del Pueblo de Galdakao, 45.000; Las Carreras, 15.000; San Julián, 13.000; Sopena, 7.000; y Alón, 1.500. Esta última está todavía en reparación.

TODAS LAS SECCIONES USARAN EN TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE PUBLIQUEN EL MEMBRETE DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA (U. G. T.)

(Artículo 59 de los estatutos.)

Las maniobras patronales y la crisis del paro

El Grupo Socialista del Municipio de París, formado por los concejales que siguen a los reconstructores, en mayoría, ha adoptado el siguiente orden del día en relación con las maniobras patronales y la crisis del paro:

«Primero. Los trabajadores que viven de un salario, así como la llamada clase media, cada día más ligada a los obreros, están de acuerdo al declarar que la crisis del paro actual es calculada, deseada, premeditada por la unión de los grandes patronos con el consorcio bancario.

Segundo. El fin perseguido es la supresión de la jornada de ocho horas y la reducción de los salarios. Afirmamos que la ley fijando en ocho horas la duración de la jornada de trabajo no ha sido aceptada jamás por los patronos, y que mientras están parados la cuarta parte de los obreros no es difícil ver industriales que hacen trabajar a sus obreros durante diez horas, así como los domingos.

Tercero. En nuestro país no está justificada la crisis del paro, porque la maquinaria está aquí por renovar y perfeccionar, después de cinco años de trabajo excesivamente lucrativo y de destrucción, por otra parte.

La minoría designó a Juan Martín para defender este punto en la tribuna del Ayuntamiento parisiense.

El Gobierno inglés renuncia al control sobre el carbón

Por un decreto del Departamento de minería de Inglaterra se ha sabido que el Gobierno inglés ha decidido, desde 1.º de marzo, dejar sin efecto el control que venía ejerciendo sobre el carbón.

Todas las restricciones a que estaba sometida la exportación, así como la distribución interior, desaparecerán totalmente, comenzando el comercio libre.

Se supone que esta medida servirá para que el carbón suba de precio en Inglaterra, especialmente si la demanda extranjera es mucha.

Con lo cual habrá realizado el capitalismo un bonito negocio, explotando a los obreros del país y a los consumidores de fuera.

La medida atizada ha causado alguna inquietud entre los obreros de las minas inglesas, que tenían la promesa del Gobierno de no suprimir el control mientras no llegaran a un acuerdo, en lo concerniente a salarios y beneficios, obreros y patronos.

Todavía se espera una confirmación oficial para adoptar un juicio concreto respecto a lo que convenga hacer por los obreros.

La noticia a que aludimos está informada de un modo demasiado interesante para que la desicimos sin un comentario, encaminado a llamar la atención de la Federación obrera de mineros españoles, ante la posibilidad de que España tenga carbón inglés en abundancia. Reconocemos la complejidad del te-

ma, y creemos deben estudiar el problema, en primer término, los obreros de la industria interesada, que en este caso es la minería.

Ante realidades como las que inicia este acuerdo del Gobierno inglés deseáramos que se discutiera casi siempre, abandonando un tanto el viejo camino, del que se ha abusado un poco, de no estudiar los problemas y salir del paso con cuatro tópicos de apariencia revolucionaria.

Que en el fondo ni son revolucionarios ni crean conciencia en la clase trabajadora, sirviendo únicamente para ostentar etiquetas de apariencia extremista.

En Alemania Régimen colectivo en la construcción

La Comisión libre para la socialización de la construcción, compuesta por hombres de competencia reconocida en la materia, fundó la primera Sociedad de construcción en 18 de noviembre de 1919. Las Sociedades obreras, por su parte, constituyeron también Sociedades cooperativas de construcción, funcionando las primeras en Berlín y en Nuremberg en mayo de 1919.

La primera reunión de los directores de ambos organismos sociales, en número de 40, se celebró en Hamburgo el 5 de febrero de 1920, bajo la presidencia del obrero Fritz Paepflow.

Se acordó fundar una Federación, la cual quedó constituida en 16 de septiembre de 1920, con un capital de cinco millones de marcos, facilitados por la «Deutscher Bauarbeiterverband».

La iniciativa ha realizado rápidos progresos. En la Conferencia de los directores, verificada el 10 de noviembre último en Berlín, fueron presentados detallados informes acerca de la obra realizada en Alemania en más de cien empresas sociales en construcción.

Se pudo hacer constar que la cifra de las obras emprendidas durante el año 1920 alcanzaba a la cifra de cien millones de marcos, de los cuales se habían comprometido unos quince millones en beneficio de la colectividad.

En vista de estos excelentes resultados se reconoció la necesidad de desenvolver lo antes posible la acción de este organismo y estimular la creación de Federaciones regionales en toda Alemania.

Congreso anual de los mineros belgas

La Federación central de los mineros belgas celebrará su Congreso anual los días 12, 13 y 14 del próximo marzo.

Los más importantes asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

La pensión de vejez a los mineros: Ponente, E. Falony.—La ley sobre accidentes: Ponente, J. Clajot.—Vacaciones retribuidas: Ponente, N. Dethier.—La socialización de las minas: Ponente, J. Hasoppe.—La enseñanza profesional: Ponente, L. Artoos.—La higiene en las minas: Ponente, A. Leblanc.—Reglamento de socorros en caso de enfermedad: Ponente, E. Mester.—La inspección en las minas: Ponente, L. Artoos.

Los mecánicos americanos piden el control

En su último Congreso anual, la Asociación Internacional (americana) de mecánicos ha votado una resolución en la que se declara que sus aspiraciones son obtener un control lo más extendido sobre los medios de subsistencia.

La Asociación Internacional de los mecánicos viene sosteniendo el principio de la socialización de todos los medios de producción. Actualmente está convencida de que el sistema de relaciones entre patronos y obreros debe cambiar fundamentalmente si se desea que haya una paz industrial duradera.

Los mecánicos afirman que están cansados de plantear huelgas y que es absolutamente necesario acordar un control lo más amplio posible, cosa que están dispuestos a obtener, aunque se les pida para ello tener que recurrir a la huelga, que siempre produce daños y sufrimientos.

En su resolución, la Asociación Internacional americana de mecánicos apoya la socialización y la democratización de los Caminos de hierro, de los Telégrafos, de los Teléfonos y de todos los servicios de utilidad pública. Demanda que todas las organizaciones obreras se pongan de acuerdo para obtener de las futuras negociaciones que sean aplicados los principios de la democratización de la dirección, tal y como están formulados en el «Plumb-Plan». (Este es un proyecto presentado por Mr. E. Plumb, el que se pide que la dirección de los ferrocarriles sea llevada por representantes de los obreros, de los empleados y de los accionistas.)

La Asociación Internacional de mecánicos americanos declara que el principio de la representación en la dirección debe ser introducido metódicamente en las industrias más importantes. Afirma, en fin, que en el caso en que sea demorado el empleo de la huelga es aun decididamente necesario, será utilizado para obtener el reconocimiento del derecho de control y de propiedad de los obreros.

Hay que señalar que esta acción en favor del control se realizará progresivamente. La Federación Internacional ha declarado que desconfía de ciertas organizaciones patronales que prometen muy fácilmente a sus obreros grandes concesiones, y luego no las cumplen. Sin base caso de promesas de esta naturaleza, la Federación de los mecánicos, dando un ejemplo a todos los sindicatos, recomienda a todos la disciplina y la unión como elementos absolutamente indispensables para llegar al fin que se propone.

Dicho en otros términos, los mecánicos americanos buscan la realización de su programa no sometiéndose en absoluto a nuevas teorías, que a decir verdad, no se ha demostrado cuál es su verdadero valor en la realidad, sino apoyándose en sus treinta y dos años de experiencia y de sacrificio y con la cooperación de los trabajadores, que saben bien donde quieren ir.

CUANTAS ENTIDADES O PARTICULARES TENGAN QUE PONERSE EN COMUNICACION CON LOS VOCALES OBREROS DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES DEBERAN HACERLO ESCRIBIENDO A FRANCISCO LARGO CABALLERO, PIAMONTE, 2; APARTADO 932

Unión Internacional de obreros en madera

SECRETARIA INTERNACIONAL

Ha sido admitida en la Unión Internacional de Obreros en Madera la Sección nacional de Yugoslavia, registrada con el nombre de Unión de los Trabajadores en Madera.

— El próximo Congreso Internacional de obreros en madera se celebrará en octubre, inmediatamente después que el de la Internacional Sindical, en la misma capital donde éste se celebró.

— Las Centrales nacionales siguientes han cambiado su dirección, que será en lo sucesivo:

Bélgica: Asociación Central de los Trabajadores de la Construcción de la Madera y del Mueble, calle Dinant, 4, Bruselas.

Dinamarca: Unión Danesa de los Obreros en Madera, Axelborg, Copenhagen, B.

Alemania: Unión Central de Vidrieros, Gerberstrasse 1, 4 Et. Leipzig.

Francia: Federación Nacional de la Ebanistería y similares, Bolsa del Trabajo, Burtan 26, París X.

La Secretaría Internacional de los obreros en madera está en Amsterdam, debiendo dirigirse la correspondencia a C. Wondenberg, De Gesezelschap, 10, Amsterdam (Holanda).

HUNGRIA

De un documento de la Unión Hungrara de los Trabajadores en Madera extractamos los siguientes párrafos:

«La situación por que atraviesa nuestra Federación es crítica a tal extremo, que nos vemos precisados a hacer un llamamiento a la solidaridad internacional de las organizaciones hermanas y demandar socorros inmediatos y considerables.»

He aquí nuestra situación. La producción está paralizada, el número de los sin trabajo es tan extraordinario que paraliza la capacidad financiera de los miembros de la Federación, impidiendo que ésta pueda cubrir gastos.

dos, a los que no podemos abandonar. En los campos de internados hay 600 compañeros sufriendo de un modo horrible.

Nuestra situación financiera está muy cerca de la catástrofe, y para evitarla nos atrevemos a proponer a las Centrales federadas nos faciliten un empréstito en moneda extranjera, para saldar el cual es garantía nuestro pasado y la historia de nuestra Federación.

No vemos obligado a hacer este llamamiento a la solidaridad internacional, esperando que no será desatendido.»

La Secretaría Internacional apoyó esta petición de los obreros en madera de Hungría, dirigiéndose a las Centrales Sindicales de la Madera de Inglaterra, de Suiza, de Dinamarca, de Noruega, de Suecia, de Alemania, de Francia y de Bélgica.

España no figura. En España los obreros en madera no se interjuran, desgraciadamente, por los problemas internacionales. Ni siquiera en casos como el de Hungría...

AUSTRIA

La Federación de torneros se ha fusionado con la Federación de obreros en madera, que será, en lo sucesivo, la que reconocerá oficialmente la Internacional.

BELGICA

Hay propósito de reorganizar las Federaciones Sindicales, para reducir las sólo a diez u once organizaciones. La Central de la Madera, de la Construcción y del Mueble está en 11 naciones con las Secciones similares para llegar a esta concentración.

FRANCIA

En la prensa profesional se ha planteado el problema de crear una Federación General de Obreros en Madera.

La Federación de Obreros en Muebles ha planteado esta cuestión en su periódico, «L'Ouvrier en Meuble».

— La Federación Nacional de obreros en Muebles ha celebrado su Congreso ordinario, sin que haya en sus acuerdos nada de carácter internacional.

HOLANDA

Han comenzado las deliberaciones acerca de la forma de organización de los obreros en madera.

En la discusión han tomado parte las organizaciones de obreros de la construcción, del mueble de fábrica y de transportes.

Lleva las negociaciones la Central Sindical, y no han recaído acuerdos definitivos.

INGLATERRA

La fusión proyectada entre las Federaciones de carpinteros y ebanistas ha fracasado.

Multamente se culpaa de intransigentes ambas organizaciones.

NORUEGA

Existe en este país un procedimiento judicial de arbitraje para resolver las diferencias entre obreros y patronos.

Llamado a intervenir esta Tribunal en un pleito que afectaba a los obreros del mueble, de órganos y pianos y césteros, dió un fallo, que pudo considerarse como un contrato colectivo, en el que se comprende el salario mínimo, con aumento por carestía de vida; sobre el trabajo a destajo, por horas y por piezas, según los casos; sobre la duración de la jornada, que no pasará de cuarenta y ocho por semana, dejando la tarea los sábados, a las dos de la tarde; sobre las horas extraordinarias, que se abonarán con el 50 y el 100 por 100 de aumento; sobre las vacaciones, teniendo derecho los obreros que lleven doce semanas a dos de descanso; sobre el aprendizaje y la educación técnica y sobre la duración de este contrato, que será hasta 31 de marzo de 1922, por lo menos.

Todas las concesiones legales que consigán los obreros serán incorporadas.

El Parlamento ha votado una ley concediendo a los obreros el derecho a constituir Consejos de taller, cuya misión será la de intervenir en las diferencias que surjan en el trabajo, así como ejercer el control superior de la producción, y aunque esta ley es defectuosa, desde el punto de vista socialista, sus ventajas se han incorporado a este contrato de los obreros en madera de Noruega.

No se considerará como motivo de ruptura de este contrato el secundar huelgas de carácter nacional e internacional ordenadas por la Central Sindical Noruega, o loca de la Federación nacional de los patronos.

SUIZA

El Congreso de los obreros en madera ha rechazado definitivamente la fusión con la Federación de obreros del ramo de construcción.

No hubo acuerdo en lo referente a las condiciones y al modo de hacer la fusión.

La Federación de obreros en madera veía en la fusión un debilitamiento de su fuerza frente a la clase patronal.

Presidió las deliberaciones el Comité de la Federación Sindical de Suiza.

YUGOSLAVIA

Al estallar la guerra, en 31 de julio de 1914, la Unión de obreros en madera fue disuelta, y sus locales clausurados. Con taba entonces con 1.900 afiliados.

En 1920, en plena reorganización, la Unión contaba con 17.000 federados.

Además hay dos organizaciones de obreros en madera:

La Unión de trabajadores en madera, de Croacia y de Eslovenia, en Agram, Iliza, 55.

La Unión de trabajadores en madera, de Bosnia y Herzegovina, Casa del Pueblo, Sarajevo.

Y la Unión de trabajadores en madera, de Serbia, Vidarska ul. 56, Belgrado.

Como Yugoslavia es una nación que tiene independencia desde el Tratado de Versalles, se están realizando trabajos de fusión de todas estas fuerzas obreras, al parecer con buen éxito.

HUELGA DE CONSTRUCTORES DE PIANOS

La Sección de constructores de pianos de la Central inglesa ha sostenido una huelga que ha durado tres semanas, al final de las cuales los obreros han obtenido un importante aumento de salario y la reducción de la jornada a cuarenta y siete horas por semana, con esta condición:

«Cuando haya un dos por ciento de parados deberá celebrarse una Conferencia para discutir la reducción de las horas de trabajo, o cualquier otra medida que resolviera esta cuestión, debiendo acatar ambas partes lo que se decida por la Comisión.»

Se ha fijado una tarifa mínima. Hay otra para los obreros no clasificados, otra para el aprendizaje.

Los patronos han reconocido los Consejos de fábrica y los delegados de taller. La Federación ha pedido que no se pague por piezas elaboradas, sino por horas, sin tener en cuenta el trabajo producido. En esto hacían los patronos gran hincapié, convencidos de que pagando por piezas, con prima, mantenían el des-

tajo y aumentaban el ejército de desocupados.

Como fórmula transaccional se ha decidido aceptar lo que triunfe en un referéndum entre las obreros a quienes afecta esta clase de trabajo, porque los patronos sostenían que los obreros eran partidarios de este sistema de trabajo.

Es seguro que la votación será favorable al salario por hora, independientemente de lo que se trabaje en dicho periodo.

LA UNION DE LOS CHECOSLOVACOS

La Unión de Obreros en Madera y en Tornos de la República checoslovaca (Central de Ruzhenberg) ha solicitado el ingreso en la Internacional Sindical de la Madera, lo que ha motivado una reclamación oficial de la Federación de Praga, que será resuelta en el próximo Congreso Internacional.

La Central de Reichenberg cuenta con 5.000 federados, una de carácter nacionalista, en Praga también, 2.000, y la general de los obreros en madera de la República checoslovaca, reunidas según el Tratado de Versalles, 27.000, de ellos 2.000 de nacionalidad alemana.

La Secretaría Internacional ha ofrecido su mediación para evitar una ruptura.

UN CONGRESO NACIONAL

En Lucerna, el año último, se celebró un Congreso de la Unión de Obreros en Madera de Suiza.

Audió el camarada Wondenberg, secretario de la Internacional de la Madera.

La Unión de los Obreros en Madera de Suiza ha progresado paulatinamente, como lo prueba el siguiente cuadro:

En 31 de diciembre de 1915.....	3.817
— de 1916.....	4.942
— de 1917.....	7.943
— de 1918.....	10.407
— de 1919.....	10.829

La Central suiza ha tenido grandes luchas con sus patronos.

La guerra paralizó el esfuerzo de perfeccionamiento de esta Federación, que ha sostenido las siguientes luchas:

En 1916, en 118 poblaciones, afectando a 647 patronos y con 4.951 huelguistas.

En 1917, en 207 lugares, con 923 patronos y 9.088 obreros en paro, y en 1918, con 228, 1.161 y 12.597 huelguistas.

En 1919 todos los obreros de la industria hicieron un movimiento de carácter general.

En 1917, mediante huelga, que donó de estalló duró sólo cuatro días, se consiguió la jornada de ocho horas.

En 1919 se firmó el primer contrato colectivo de trabajo, con una duración de dos años.

Se pueden aumentar los salarios, al costo de la vida aumenta, mediante arbitraje.

La jornada de ocho horas ha sido respetada en el contrato.

Los gastos por huelga y reclamaciones han sido:

	Francos.
En 1916.....	774,55
En 1917.....	83.961,35
En 1918.....	133.758,25
En 1919.....	185.309,85

En el Congreso se trataron cuestiones de táctica, de forma de organización y de orden interior.

El secretario nacional, camarada Reichman, presentó una Memoria con la gestión de la Comisión ejecutiva, que fue aprobada, así como las proposiciones.

Se aumentaron las cotizaciones federales modificando los socorros en relación con los aumentos, lo que hará que sea más perfecta la Federación.

Así consiguen los obreros en madera, en Suiza y en todas las naciones, tener Federaciones potentes.

En España, por desdicha, la Federación del ramo, que pertenece a la Unión, está debilitada por la ausencia de las Secciones que mayor apoyo deberían prestarle.

La realidad y las lecciones de historia deben servir para enmendar pasados errores de algunas Secciones, que tanto daño están produciendo a la Federación en Madera de nuestro país, debilitándola.

UN RUEGO A LOS OBREROS EN MADERA

La Unión General de Trabajadores ofrece estas notas internacionales a los obreros en madera de España, y les ruega estudien la orientación, la táctica, las derrotas y las victorias del movimiento obrero mundial para deducir de ellas enseñanzas y aplicarlas aquí.

Porque el deber de las organizaciones sindicales de la madera en España es robustecer su Federación nacional, de forma de muchos poderosos de defensa, ponerla en contacto con los trabajadores de todo el mundo, llevar fuera sus iniciativas y sus procedimientos de lucha y aprender en la experiencia de los demás.

Lo que no sea esto, aunque se haga con la mejor buena fe, será retrasar la obra emancipadora del proletariado de la madera, en particular, y de los explotados todos, en general.